

**LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD,
PLANTA Y EQUIPO, EN LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA, MUNICIPIO
DE SANTANDER DE QUILICHAO**

**BRAYAN STEVEN CARDOZO RODRÍGUEZ
ANGELO VIERA MENESES**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SEDE NORTE DEL CAUCA
SANTANDER DE QUILICHAO
2015**

**LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE
INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA
EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA, MUNICIPIO DE SANTANDER DE
QUILICHAO**

**BRAYAN STEVEN CARDOZO RODRÍGUEZ
ANGELO VIERA MENESES**

Anteproyecto de Grado Presentado para Optar
El Título de Contador Público.

Tutora:

RUTH LÓPEZ JARAMILLO.

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SEDE NORTE DEL CAUCA
SANTANDER DE QUILICHAO
2015**

Contenido

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCION

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1 Descripción del Problema.....	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.5 OBJETIVO.....	18
1.5.1 Objetivo General.....	18
1.5.2 Objetivos Específicos.....	19
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.7 MARCOS DE REFERENCIA.....	20
1.7.1 Marco Teórico.....	20
1.7.2 Marco Conceptual.....	26
1.7.3 Marco Normativo.....	28
1.7.4 Marco Contextual.....	34
1.8 ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	36
1.8.1 Tipo de Estudio.....	36
1.8.2 Métodos de Investigación.....	36
1.8.3 Fuentes de Recolección de la Información.....	37
1.8.4 Técnicas de Investigación.....	37
1.8.5 Fases para el Desarrollo de la Investigación.....	37
2. PRESENTACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE CONFORMAN EL AMBIENTE INTERNO DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A., MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.....	39
2.1 AMBIENTE INTERNO DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A.....	39

2.1.1 Reseña Histórica de la Empresa	39
2.1.2 Misión de la Empresa Colombina del Cauca S.A.	41
2.1.3 Visión.....	42
2.1.4 Políticas de Calidad	42
2.1.5 Valores Corporativos	42
2.1.6 Marcas y Productos	43
2.1.7 Marco Estratégico	44
2.1.8 Poder de Negociación con los Clientes.....	45
2.1.9 Poder de Negociación con Proveedores.....	45
2.1.10 Proceso Productivo de la Empresa Colombina del Cauca S.A.	46
2.1.11 Desempeño Económico de la Empresa Colombina del Cauca.....	47
2.1.12 Gobierno Corporativo	48
2.1.13 Las Relaciones con los Proveedores.....	49
2.1.14 Bienestar Laboral.....	49
2.1.15 Desarrollo del Talento Humano	50
2.1.16 Desarrollo Organizacional	51
2.1.17 Marketing Responsable	51
2.1.18 Innovación de Productos	52
2.1.19 Satisfacción de los Clientes.....	54
3. ENFOQUE DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, VERSUS EL DECRETO 2649 DE 1993.....	56
3.1 LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	56
3.1.1 Objetivo de la NIC 16.....	57
3.1.2 Alcance	57
3.1.3 Reconocimiento.....	57
3.1.4 Medición inicial	58
3.1.5 Medición Subsiguiente al Reconocimiento Inicial	59
3.1.6 El Modelo de Revaluación	59
3.1.7 Depreciación (Modelos de Costo y Revaluación)	60
3.1.8 Recuperabilidad de la Cantidad Cargada.....	60

3.1.9 Desreconocimiento (Retiros y disposiciones	60
3.1.10 Revelación.....	61
3.2 DECRETO 2649 DE 1993.....	61
3.3 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, FRENTE EL DECRETO 2649 DE 1993	63
4. ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A., MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	66
4.1 APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A.	68
4.1.1 Medición Posterior al Reconocimiento.....	69
4.1.1.1 Tratamiento Contable de las Revaluaciones.....	70
4.2 ANALISIS CONTABLE DE LOS EFECTOS DE LA NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A. AÑO 2013.....	84
4.2.1 Propiedad, Planta y Equipo-Construcciones y Edificaciones.....	84
4.2.2 Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria	87
4.2.3 Propiedad, Planta y Equipo- Equipo de Oficina	88
5. CONCLUSIONES	97
6. RECOMENDACIONES.....	98
7. BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXO	101
Anexo A.	101

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información para la Depreciación Acumulada Reexpresado Proporcionalmente.....	71
Tabla 2: Determinación del Índice.	72
Tabla 3: Registro Contable de la Revaluación Edificio	72
Tabla 4: Registro de la Revaluación del Edificio en el Balance General.....	72
Tabla 5: Registro Contable de la Depreciación del Valor Original Edificio.....	73
Tabla 6: Registro Contable Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo.	73
Tabla 7: Registro de la Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo, en el Balance General.	73
Tabla 8: Registro Contable de la Depreciación del Bien Revaluado	74
Tabla 9: Información para la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente.	74
Tabla 10: Determinación del Índice, Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente ...	75
Tabla 11: Registro Contable Revalorización del Edificio	75
Tabla 12: Registro contable de la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente, en el Balance General.	75
Tabla 13: Registro Contable de la Depreciación del Edificio Revaluado.....	76
Tabla 14: Método de Depreciación por Unidades Producidas, para la Máquina Moledora en la empresa Colombina del Cauca. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.	79
Tabla 15: Registro Contable de la Depreciación según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.....	79
Tabla 16: Información para el Tratamiento Contable de la Compra de Maquinaria.....	80
Tabla 17: Cálculo del Avalúo para Determinar el Valor en Libros.	81
Tabla 18: Cálculo del Reavalúo Antes y Después.....	81
Tabla 19: Asiento Contable Diario no Reconociendo la NIC 16 Párrafo 35.	82
Tabla 20: Información para el Asiento Contable Diario Reconociendo la NIC 16 Párrafo 35.....	82
Tabla 21: Asiento Contable Diario si se Reconoce la NIC 16 Párrafo 35.....	82
Tabla 22: Cálculo Depreciación desde el Año 2012 en Adelante, para el Activo Fijo Comprado.	83
Tabla 23: Registro del Asiento Diario Depreciación desde el Año 2012 en Adelante, para el Activo Fijo Comprado.....	83
Tabla 24: Reclasificación del Superávit a las Reservas según NIC 16 Párrafo 41.....	84
Tabla 25: Cuenta Propiedad, Planta y Equipo en el Balance General Empresa Colombina del Cauca S.A., a 31 de diciembre de 2013.	84
Tabla 26: Determinación del Valor Neto de los Inmuebles (Construcciones y Edificaciones).....	85
Tabla 27: Ajustes a Inmuebles, según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. Empresa Colombina del Cauca S.A.....	86
Tabla 28: Registro de la Reclasificación y Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Terreno-Edificio.	86

Tabla 29: Registro de la Reclasificación y Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo-Oficinas en Arriendo.	87
Tabla 30: Registro del Ajuste por Valorización a Valor Razonable de la Maquinaria	87
Tabla 31: Registro de la Reclasificación de la Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria.	88
Tabla 32: Registro de Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria.	88
Tabla 33: Registro de la Reclasificación de la Propiedad, Planta y Equipo- Equipo de Oficina	88
Tabla 34: Registro de Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Ajuste por Inflación.....	89
Tabla 35: Convergencia de la Depreciación de un Equipo de Oficina.....	93

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Identificación y descripción de cada estándar aprobado	32
Cuadro 2: Alternativas de los Importadores para Cumplir las NIIF Plenas	33
Cuadro 3: Comparación de la NIC 16 vs el Decreto 2649 de 1993, frente a la Propiedad, Planta y Equipo.	64

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fotografía de los Productos de las Plantas de Confitería, Galletas y Pasteles, y Salsas y Conservas, de la Empresa Colombina del Cauca S.A.	41
Figura 2: Fotografías de las Marcas que Produce la Empresa Colombina del Cauca S.A.	43
Figura 3: Pilar Estratégico de la empresa Colombina del Cauca para Hacer Frente a la Competencia.	45
Figura 4: Esquema Resumen, de los efectos de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, en la información Financiera de la Empresa Colombina del Cauca.....	90

RESUMEN

Este proyecto surge con el propósito de poner en contexto el efecto que genera la adopción de las Normas internacionales NIC y NIIF en la información financiera de las empresas.

Es importante realizar esta investigación, ya que el tema de la conversión de las normas contables locales a los estándares internacionales, es una situación actual que tienen que afrontar las empresas del sector colombiano, de las cuales muchas de ellas no tienen un punto de vista crítico respecto de los efectos que dicho proceso pueda generarles.

Se pretende por medio del desarrollo del presente proyecto investigativo, analizar los efectos en materia contable, que genera la adopción de la NIC 16, Propiedad, Planta y equipo en la empresa Colombina del Cauca S.A, siendo esta una multinacional reconocida en el mercado nacional como internacional. Contextualizando el caso particular de esta empresa en relación con la adopción de la Norma internacional de contabilidad (NIC 16), se crea un precedente en el sector empresarial que servirá de punto de partida para futuras investigaciones afines.

Dado a que es de interés general en el ámbito contable, se tratará de conocer la importancia del rol del contador, en ejercicio profesional de su profesión, dentro de los procesos que deben desarrollar las empresas para converger las normas locales al estándar internacional.

Palabras Claves: Norma Internacional, NIC, NIIF, Propiedad, Planta y Equipo, Colombina del Cauca S.A. Multinacional.

ABSTRACT

This project was created with the purpose of putting into context the effect generated by the adoption of international standards IAS y IFRS on the financial information of the companies. It is important to do this investigation since the issue of conversion of local accounting standards with international standards, is a current situation they are facing businesses Colombian sector, which many do not have a point of view critical respect the effects that this process can generate them.

It aims through the development of this research project, analyzing the effects accounting, which generates the adoption of the IAS 16, Property, plant and equipment in the Company Colombina del Cauca S.A, this being a multinational recognized in the national and international market. Contextualizing the particular case of this company in relation to the adoption of International Accounting Standard (IAS 16), a precedent is created in the corporate sector to serve as a starting point for future related research.

As a conclusion of general interest in the accounting field, the important role of the counter was identified in practice of their profession, within the processes to be developed by companies to converge local regulations international standard.

Keywords: International Standard, IAS, IFRS, property, plant and equipment, Colombina Of Cauca S.A., Multinational.

INTRODUCCIÓN

La contaduría pública como profesión en constante actualización debe responder ante las necesidades del mercado, exige a los profesionales de la rama contable sean lo suficientemente competentes, en temas relacionados a la estandarización de las normas contables, enmarcadas en las NIC Y NIIF, cuyo propósito es crear un mismo lenguaje a nivel internacional en cuanto a la información financiera de las empresas.

Es necesario hablar de la implementación en las empresas colombianas, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues es una exigencia legal que se convierte en una herramienta estratégica para las organizaciones, que planean desarrollar actividades comerciales con proveedores y clientes en el exterior.

Adentrándose en las experiencias de las empresas, que deben adoptar dichas normas, se presenta en el siguiente trabajo de investigación, el análisis de los efectos contables de la aplicación de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, municipio de Santander de Quilichao. Como aportes relevantes en el proceso investigativo, se describen las fases que permitieron el desarrollo del trabajo: Fase 1, presentación de los aspectos que conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

Fase 2, exposición del enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993.

Fase 3, el estudio de la aplicación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos, en la información financiera, de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

El desarrollo de estas tres fases, permitió configurar un informe final escrito, que puede servir como fuente secundaria de consulta, para quienes desean realizar posteriores investigaciones acerca del tema de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y su aplicación en las empresas.

El Contador Público que está informado y actualizado en los procedimientos normativos que contienen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, puede asesorar y/u ocuparse aplicando estos procedimientos normativos, en las empresas, que están obligadas a convergerse hacia éstas normas, y que requieren de profesionales de la contaduría pública, que solucionen este problema, y no sean sancionadas, debido a la no aplicación oportuna de las NIIF en paralelo con el Decreto 2649 de 1993.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se puede encontrar infinidad de información, este tema está fundamentado en la Ley 1314 de 2009, la cual expide los lineamientos para la convergencia de las empresas colombianas a dichas normas, por ello a continuación se presenta la descripción de algunas investigaciones realizadas sobre las Normas Internacionales de Información financiera NIIF y que pueden servir de apoyo para el trabajo realizado denominado “el análisis de los efectos contables de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, municipio de Santander de Quilichao.

LA INCIDENCIA DE LA CONVERGENCIA DE LA CUENTA DE INVENTARIOS, A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN CONTABLE (NIC2).

Realizaron este trabajo de grado para optar el Título de Contador Público, Claudia Lorena Gómez Zúñiga y Liliana Suárez, comparando la NIC2 Inventarios frente al Decreto Ley 2649 de 1993. Presentaron un caso de contabilización de la Cuenta Inventario, bajo los lineamientos de la NIC 2, en una organización que implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). ¹

Las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de hechos y estimaciones de carácter económico, los que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

El trabajo que se va desarrollar posee una aproximación con el anterior proyecto expuesto, ya que describe la Norma Internacional de Contabilidad NIC2 Inventarios, aportando la metodología que se utilizó para el desarrollo de la investigación, y sirve como modelo a seguir, para aplicarlo en la presente investigación.

LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16. Deloitte y Touche, presentan toda la información concerniente a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos de manera resumida, destacando su interpretación y su historia:

¹ GÓMEZ ZÚÑIGA, Claudia Lorena y SUÁREZ, Liliana. La Incidencia de la Convergencia de la Cuenta de Inventarios, a las Normas Internacionales de Información Contable (NIC2). Universidad del Valle. Programa de Contaduría Pública. Sede Norte del Cauca. Santander de Quilichao. 2012.

En 1980 apareció el borrador para discusión pública E18 Contabilidad para Propiedad, planta y equipo, en el contexto del sistema de costo histórico; en marzo de 1982 la NIC 16 Contabilidad para propiedad, planta y equipo; en enero 1 de 1983 fue la fecha efectiva de la NIC 16 (1982); en mayo de 1992, aparecer el borrador para discusión pública E43 Propiedad, planta y equipo; en diciembre de 1993 la NIC 16 Contabilidad para propiedad, planta y equipo (revisada como parte del proyecto “Comparabilidad de los estados financieros basado en E32).

El 1 de enero de 1995, fecha efectiva de la NIC 16 (1993) Propiedad, planta y equipo; enero 1 de 1995, fecha efectiva de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo; 1998 la NIC 16 fue revisada por IAS 36 Deterioro del Valor de los Activos; julio 1 de 1999, fecha efectiva de las revisiones realizadas en 1998 a la NIC 16; 18 de diciembre de 2003, versión revisada de la NIC 16, emitida por IASB, presentando la normativa; y el 1 de enero 2005, se hace efectiva la fecha de la NIC 16 (Revisada 2003).²

Esta información de Deloitte y Touche, permite informarse de los lineamientos que contiene la NIC16 Propiedad, planta y equipos, investigando algunos conceptos apropiados, para el desarrollo de la investigación a llevar a cabo, la cual requiere estipular un marco legal, teórico y conceptual, concerniente a la NIC 16 Propiedad, planta y equipos y su influencia en la empresa Colombina del Cauca S.A.

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF. Edmundo Alberto Flórez Sánchez, despliega toda la información relacionada a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, también refiere que hay que capacitar al recurso humano y realizar la difusión de las NIIF en todas las áreas, porque simultáneamente la parte operativa de las entidades son los que ejecutan los procesos y emiten información que se procesa contablemente, especialmente para la gerencia, los altos directivos y los accionistas, porque toda esta información va dirigida a ellos, que son los usuarios principales de la misma, luego ellos tendrán que conocer sobre cuál es la nueva metodología de las NIIF, que se va a aplicar.³

La responsabilidad de los estados financieros recae en los administradores de la empresa, por lo tanto, son ellos los llamados a prepararse en la manera cómo estos informes serán emitidos, por ello considera que es necesario que se capaciten en las NIIF, para que creen una nueva cultura de información basada en finanzas.

² La Norma Internacional de Información Contable NIC 16. Deloitte y Touche. 2014. Sitio Web <http://www.deloitte.com/about>.

³ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. 2013. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013.pdf>

A veces se piensa que las NIIF van a ser los únicos estándares que se van a adoptar y cuando se dice NIIF, son las Normas Internacionales de Información Financiera. El Consejo Técnico de Contaduría Pública, también ha establecido en el direccionamiento estratégico que se aplicarán: los estándares de auditoría y aseguramiento de la información emitidos por la IFAC y los reportes electrónicos conocidos como XBRL. Los estándares de auditoría de alguna manera han sido utilizados por parte de las firmas internacionales de auditoría, lo cual quiere decir que hay una población del mercado de contadores que ya lo maneja.⁴

El aporte que hace esta guía al presente proyecto de investigación, es que en ésta se explican todos los lineamiento de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, aspectos que permiten actualizarse e informarse sobre la NIC 16, sobre algunos apartes de esta y plasmarla, en el trabajo de investigación que se propone realizar, pues muchas son las inquietudes que se presentan al momento de iniciar el proceso de abordar los estándares internacionales, por ello es necesario conocer varios aspectos, que inquietan el inicio de esta labor.

IMPLEMENTACION DE LAS NIIF A LA EMPRESA DE SERVICIOS METALES ESTRUCTURALES. Fue desarrollado este proyecto por los autores Antobely Guarquila Barzillo y Brenda Lisette Matillo Ortiz, el cual presenta el desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF, para la empresa de Servicios Metales Estructurales, para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.⁵

Se realizó el planteamiento de la problemática existente en las etapas de transición y adopción de las NIIF, así como los objetivos generales y específicos del proyecto. Se estudió el entorno de la empresa, además de su estructura organizacional y giro del negocio. Desarrollaron un análisis conceptual y se evaluó el impacto que tuvo el cambio de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con este trabajo los autores llegaron a las siguientes conclusiones: en el análisis de la información financiera no hubo indicios para realizar el deterioro de la propiedad, planta y equipo de la empresa; y según las fuentes externas e internas detalladas en NIC 36 párrafo 12; la adopción por primera vez de las NIIF facilitará a la empresa una mejor comparación de los Estados financieros por parte de los usuarios tanto internos como externos, facilitando la toma de decisiones en la empresa; el control interno de la compañía fue bajo inicialmente por la prevalencia de la legislación tributaria sobre la contable, producto de los ajustes se pudo

⁴ Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. 2013. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013.pdf>.

⁵ GUARQUILA BARZALLO, Antobely; MARTILLO ORTIZ, Brenda Lisette. Implementación de las NIIF a la empresa Servicios Metales Estructurales. Guayaquil, Ecuador: Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM). Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Campus Gustavo Galindo.

evidenciar resultados positivos para la empresa, al dar cumplimiento a la normativa contable vigente.

La información sobre el análisis de las NIIF en el anterior trabajo realizado, aporta para el presente proyecto de investigación la explicación de la temática sobre todas las NIIF, entre éstas las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16 referentes a la Propiedad, planta y equipos, propósito del presente trabajo a desarrollar para obtener el título de Contador Público.

IMPLEMENTACION DE LA NIC 16, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, Y SUS EFECTOS EN EL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Sandra Milena Ceballos Cifuentes, fue la autora de esta tesis de grado, en donde destaca que en la actualidad, se están presentando grandes cambios a nivel mundial, y la Contabilidad no se escapa a estos procesos que están aconteciendo, ya que ésta debe cumplir con exigencias que cada día son mayores. Exigencias que se generan por la carencia de información para planificar, y controlar el desarrollo de la información financiera.⁶

De este proceso surge la necesidad de aplicar normas que permitan un mejor manejo y desarrollo de la información financiera y contable para que sea interpretada por los usuarios a todo nivel nacional e internacional de manera transparente, en otras palabras, hablar en un mismo lenguaje contable y financiero a nivel mundial.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), representan un conjunto de estándares, que establecen los requerimientos de preparación y presentación de información en los Estados Financieros de las empresas. En tal sentido, el objetivo de estas normas es el de unificar en un solo sistema de información contable a nivel internacional que refleje la esencia económica de las operaciones de cada compañía.

Esta tesis de grado que se realizó, enfocada en el estudio del impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC16) y sus efectos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, en una empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que permite a partir de la información general de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) contenidas en este trabajo realizado, investigar a profundidad los aspectos que contiene la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, cuyo objetivo general es el propósito de la presente investigación.

⁶ CEBALLOS CIFUENTES, Sandra Milena. Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Efectos en el rubro de Propiedad, planta y equipo, en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Cali: Facultad de Ciencias Económicas. Programa de Contaduría Pública. Universidad San Buenaventura. 2011.

Y como todo nuevo desafío, la transición en que el país se encuentra a raíz de la expedición de la Ley 1314 de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, implica investigar y actualizarse en todo lo concerniente al tema, para un mayor rigor y transparencia de la información financiera, ya que el establecimiento de un conjunto único de prácticas contables, es una condición indispensable para alcanzar la globalización de los mercados de capitales verdaderamente integrado.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Descripción del Problema

La empresa Colombina del Cauca S.A., se encuentra ubicada en el Parque Industrial el Paraíso del municipio de Santander de Quilichao, pertenece al Grupo 1, de grandes empresas, que en Colombia con la emisión de la Ley 1314 de 2009, inician el proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera locales a Normas de Aceptación Mundial, en busca de calidad de información y de adopción de las mejores prácticas contables; el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, es el único autorizado para redactar las normas de convergencia de esta empresa, y fijar como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el año 2014.

La empresa Colombina del Cauca S.A., tiene que aplicar las NIIF Plenas, ya que pertenece al Grupo 1, y cumple con las características exigidas por la Ley 1314 de 2009, para convergerse hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas: tiene una planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores, activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y es subordinada o Matriz de la empresa Colombina S.A., que debe aplicar las NIIF Plenas; además realiza exportaciones, que le representan más del 50% de las compras y de las ventas respectivamente.

En conformidad con lo anterior, la empresa Colombina del Cauca S.A., debe cumplir con los requisitos de la Ley 1314 de 2009 y presentar el primer estado de situación financiera en estándar NIIF, desde el 1 de enero del año 2014, iniciando el periodo de transición obligatorio, durante el cual deberá llevar la contabilidad, para todos los efectos legales, de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, pero a su vez en paralelo contable de acuerdo con los nuevos estándares de las NIIF, con el fin de permitir la construcción de información, que pueda ser utilizada el siguiente año para fines comparativos.

Debido al cumplimiento de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) Plenas, la empresa Colombina del Cauca S.A. tiene que aplicar,

se investigará la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedad, planta y equipo, en dicha empresa, para conocer la influencia que ésta causará en su información financiera.

La empresa Colombina del Cauca S.A., al iniciar el proceso de convergencia hacia las NIIF, no sólo aumentará más su potencial estratégico en el comercio internacional, sino que se convertirá en una empresa más competitiva, posiblemente con más proveedores y clientes en el exterior.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los efectos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, municipio de Santander de Quilichao?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué aspectos conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao?

¿Cuál es el enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993?

¿Cómo se refleja la aplicación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos, en la información financiera, de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao?

1.5 OBJETIVO

1.5.1 Objetivo General

Analizar los efectos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, municipio de Santander de Quilichao.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Presentar los aspectos que conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.
- Exponer el enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993.
- Estudiar la aplicación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos, en la información financiera de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Es necesario hablar de la implementación en las empresas colombianas, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues es una exigencia legal que se convierte en una herramienta estratégica para las organizaciones colombianas que desarrollan o planean desarrollar, actividades comerciales con proveedores y clientes en el exterior.

La información que tienen los contadores públicos sobre las NIIF, les permite aplicar dichos conocimientos en las empresas que están obligadas por la Ley 1314 de 2009, convergerse hacia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, entre éstas la empresa Colombina del Cauca S.A.

Para el proceso de aplicación de las NIIF en las empresas, los contadores públicos requieren estar informados, capacitados y actualizados, en todos la normatividad que contiene las NIIF Plenas, es de la única manera de ayudar a las empresas, que están obligadas a su convergencia, para que no cometan errores, que les trae consecuencias económicas y sancionatorias.

El Contador Público que está informado y actualizado en los procedimientos normativos que contienen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, puede asesorar y/u ocuparse aplicando los procedimientos normativos de las NIIF, en las empresas que están obligadas a convergerse hacia éstas normas, y que requieren de profesionales de la contaduría pública, que le solucionen este problema, y no sean sancionadas, debido a la no aplicación oportuna de las NIIF

en paralelo con el Decreto 2649 de 1993, de pronto por desidia, por desconocimiento, o por falta de capacitación en el tema.

La realización de este trabajo solicitó de la aplicación de algunas fases para el desarrollo de éste. Las fases metodológicas que demandó aplicar para la elaboración del proyecto de investigación, fueron las siguientes:

Fase 1. La Presentación de los aspectos que conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao, lugar donde se va a desarrollar la investigación

Fase 2. La exposición del enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993, tema central de la investigación.

Fase 3. El estudio de la aplicación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos, en la información financiera de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao, objetivo general que se propone para el desarrollo de la presente investigación.

El desarrollo de estas tres fases, permitió configurar un informe final escrito, que puede servir como fuente secundaria de consulta, para quienes desean realizar posteriores investigaciones acerca del tema de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y su aplicación en las empresas.

1.7 MARCOS DE REFERENCIA

1.7.1 Marco Teórico

El tema general del presente proyecto de investigación será las Norma Internacionales de Información Financiera NIIF, en paralelo con la Norma Internacional de Información Contable NIC 16 Propiedad, planta y equipos.

Se describe a continuación el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Información Contable NIC 16 Propiedad, planta y equipo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) fueron emitidas por IASC⁷, desde 1973

⁷ International Accounting Standards Committee (IASC). Comité Internacional de Normas Contables. Grupo compuesto por profesionales de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia,

hasta el año 2000. En el año 2001 IASB⁸ reemplazó a IASC; desde entonces IASB ha enmendado algunas NICs y ha propuesto la enmienda de otras, ha reemplazado algunas NICs, con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y ha adoptado o propuesto ciertas nuevas NIIFs sobre temas para los cuales no había NICs anteriores.⁹

Mediante comités, IASC como de IASB, han sido emitidas interpretaciones de las normas. No se puede describir estados financieros como que cumplen con las NIIFs a menos que cumplan con todos los requerimientos de cada norma aplicable y de cada interpretación aplicable.

El marco conceptual de la IASB, para la presentación de estados financieros, sirve como guía para resolver los problemas de contabilidad que no son tratados de manera directa en una norma. Por otra parte, en ausencia de una norma o interpretación que aplique de manera específica a una transacción, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8, requiere que la entidad tenga que usar su juicio al desarrollar y aplicar una política de contabilidad que dé como resultado información que sea relevante y confiable.

Al hacer tal juicio, la NIC 8.11 requiere que la administración considere las definiciones, el criterio de reconocimiento y los conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos ordinarios y gastos que aparecen en el Marco Conceptual. IASB adoptó el Marco en abril de 2001.

El prefacio de las NIIF, establece los objetivos de la IASB, el alcance de las NIIFs, el debido proceso, y las políticas sobre fechas efectivas, formato, y lenguaje de las NIIFs.

El término Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tiene un significativo estrecho como amplio. En sentido estrecho, NIIFs se refiere a la nueva numeración de las series de pronunciamiento, que está emitiendo IASB, distinta de las serie Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) emitidas por su predecesor. De manera más amplia, NIIFs se refiere a todo cuerpo de

Canadá y Japón, entre otros países, que periódicamente se reúnen para proponer normas contables de aplicación internacional (recuperado de <http://contabilidadfull.galeon.com/aficiones1666403.html>).

⁸ IASB: International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001, para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation), es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB. (recuperado de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>).

⁹ Resúmenes de las NIIF. Deloitte & Touche Ltda., Colombia. <http://www.deloitte.com/>

pronunciamiento de IASB, incluyendo las normas y las interpretaciones aprobada por IASB y las NICs e interpretaciones SIC aprobadas por el predecesor International Accounting Standards Committee.

Por otra parte, Sergio Antobely Guarquila Barzallo y Brenda Lissette Martillo Ortiz, explican que la presentación de estados financieros desarrollados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, direcciona a los accionistas, acreedores, proveedores, gerentes e inversionistas, a poder realizar cualquier tipo de negocio u operación comercial de una manera más concordante, teniendo una misma normativa contable.¹⁰

Las NIIF, es una obligación legal exigida por la Ley 1314 de 2009 en Colombia, la adopción por primera vez de las NIIF facilita a la empresa una mejor comparación de los estados financieros por parte de los usuarios tanto internos como externos, facilitando la toma de decisiones en una empresa.

Sandra Milena Ceballos Cifuentes, escribe sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que éstas fueron emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB) y basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los estados financieros. Las NIIFs aparecen como consecuencia del comercio internacional, mediante la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de bienes y servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios.¹¹

En vista de lo anterior se determina la aplicación del proceso de la armonización contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se viene desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Respecto de las NIIF y los estados financieros, expone Sandra Milena Ceballos Cifuentes, que los estados financieros son los documentos que debe preparar la empresa al determinar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación

¹⁰ GUARQUILA BARZALLO, Antobely; MARTILLO ORTIZ, Brenda Lissette. Implementación de las NIIF a la empresa Servicios Metales Estructurales. Guayaquil, Ecuador: Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM). Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Campus Gustavo Galindo. p, 2.

¹¹ CEBALLOS CIFUENTES, Sandra Milena. Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Efectos en el rubro de Propiedad, planta y equipo, en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Cali: Facultad de Ciencias Económicas. Programa de Contaduría Pública. Universidad de San Buenaventura. 2011. p, 24.

financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un periodo.¹²

La información presentada en los estados financieros interesa a la administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado; los propietarios para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes; los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones; el Estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones está correctamente liquidado.

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional, como lo es la empresa Colombina del Cauca. No obstante muchos países han adoptado directamente o han adaptado las NIIF, para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia.

Edmundo Flórez Sánchez, explica que las NIIF son emitidas actualmente por el International Accounting Standards Board quien ha emitido trece documentos y sus interpretaciones emitidas por el IFRS Interpretations Committee (IFRIC), actualmente vigentes dieciséis.¹³

Hay que recordar que las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, fueron emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC), hasta el año 2001 de las cuales se encuentran vigentes veintinueve y sus interpretaciones emitidas por el Standing Interpretations Committee (SIC), de las cuales hay vigentes sólo ocho.¹⁴

Las NIIF son emitidas actualmente por el International Accounting Standards Board, quien ha emitido trece documentos y sus interpretaciones emitidas por Interpretations Committee IFRS, actualmente vigentes dieciséis.

La diferencia entre las IASB y la Fundación IASCF, es que las IASB se convirtió en IASCF (hoy IFRS Foundation) en el año 2001, esta es la entidad emisora de los estándares NIIF; la Fundación IFRS nombra el IASB (Comité emisor), el SAC (Comité Consultivo), y el IFRIC (Comité de Interpretaciones).

Las Normas Internacionales de Información Contable NIC, tienen relación con las NIIF, pues en este caso se está hablando de lo mismo. Existe una relación entre ellas, ya sea que hasta el año 2001 estuvo vigente la Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), órgano dependiente del Consejo IASC

¹² Ibíd., p, 26.

¹³ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. 2013. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013.pdf>.

¹⁴ Ibidem.

(International Accounting Standards Committee) que emitía los estándares, que se conocen como NIC (IAS International Accounting Standards).

Después del año 2001 nace la IASB (International Accounting Standards Board) y se crean las NIIF (IFRS International Accounting Reporting Standards). En ese momento las normas que estaban vigentes eran las NIC (IAS) y el Consejo IASB adopta esas normas y las hace propias.¹⁵

Para finalizar cabe destacar que existen las NIIF Plenas y las NIIF para Pymes; las NIIF Plenas o denominadas también NIIF completas donde se encuentran diferentes tipos de usuarios, diferentes clases de empresas, las NIIF plenas van dirigidas a los grandes emisores de acciones, de títulos valores, que por su necesidad de mantener informados a los usuarios, requieren de una información muy rigurosa debido a complejidad de sus transacciones y negociaciones, que a pesar de ser abordados por las NIIF para Pymes, el estándar pleno permita mayor profundidad sobre este tipo de situaciones.¹⁶

Las NIIF para Pymes, manejan un lenguaje más sencillo y simplifica un poco el nivel de complejidad en sus transacciones. Dentro del total de empresas en Colombia, el 99.5% de éstas pertenecen a las Pymes (1%) y Microempresas (98.5%), por lo cual se puede deducir que existe mayor participación de este grupo de empresas; es por ello, que el Consejo IAS viene trabajando en este tema de tiempo atrás hasta que en el año 2009, emite el Estándar para Pymes en el idioma natural, es decir en inglés (IFRS For SMEs).¹⁷

La Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos. La historia de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos, se inicia en agosto de 1980, cuando aparece el borrador para discusión pública E18 Contabilidad para propiedad, planta y equipo en el contexto de sistema de costo histórico. En marzo de 1982 nace la NIC 16 Contabilidad para propiedad, planta y equipo; en enero de 1983 fue la fecha efectiva de la NIC 16 (1982); en mayo de 1992 aparece otro borrador para discusión pública E43 Propiedad, planta y equipo; en diciembre de 1993 la NIC 16 Contabilidad para propiedad, planta y equipo, es revisada como parte del proyecto Comparabilidad de los Estados Financieros, basado en el borrador E32.¹⁸

En enero 1 de 1995, es la fecha efectiva de la NIC 16 (1993) Propiedad, planta y equipo; en el año 1998, la NIC 16 fue revisada por IAS 36 Deterioro del valor de los activos; en julio 1 de 1999 es la fecha nuevamente efectiva de las revisiones

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. 2013. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013.pdf>.

¹⁸ NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. <http://www.deloitte.com/>

realizadas en 1998 a la NIC 16; el 18 de diciembre de 2003, aparece la Versión Revisada de la NIC 16, emitida por IASB; y el 1 de enero de 2006, es la fecha definitiva efectiva de la NIC 16, revisada totalmente (2003).

Las interpretaciones que están relacionadas con las NIC 16 Propiedad, planta y equipo son: las SIC 6 Costos de modificar el software existente; la SIC 14 Propiedad, planta y equipo, Compensación por el deterioro o pérdida de elementos; la SIC 23 Propiedad, planta y equipo, Costos Principales de Inspección o de Reacondicionamiento. Los problemas relacionados con esta Norma, fueron que el IFRIC no agregó a su agenda la SIC 6, SIC 14 y SIC 23, fueron reemplazadas por la incorporación en la NIC 16 (la cual fue revisada en el año 2003).

El objetivo de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo. Los principales problemas son la oportunidad del reconocimiento de los activos, la determinación de sus cantidades cargadas, y los cargos por depreciación a ser reconocidos en relación con ellos.¹⁹

El Equipo Técnico de la Fundación IFRS, preparó un informe, que no ha sido aprobado por el IASB, donde hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera NIC 16, Propiedad, planta y equipo, destacando que su objetivo es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo; así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.²⁰

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo, son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro, que deben reconocerse con relación a los mismos. Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que: posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.²¹

César Omar López Ávila, sobre la NIC16 Propiedad, planta y equipo, escribe que el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus

¹⁹ NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. <http://www.deloitte.com/>

²⁰ Resumen Técnico. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS16.pdf>

²¹ Ibidem.

propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.²²

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo, son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro, que deben reconocerse con relación a los mismos.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23.²³

Finalmente hay que acentuar que un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconoce cuando la empresa obtiene beneficios económicos futuros. Todos elemento de propiedad, planta y equipo en el momento en que se reconoce como activo se medirá por su costo. Posterior a su reconocimiento como activo un elemento de propiedad, planta y equipo, se valorará o medirá según el modelo del costo o del modelo de revaluación.

En los estados financieros se revelará con respecto a cada clase de Propiedad, planta y equipo: las bases de valoración utilizadas, las vidas útiles y porcentajes de depreciación utilizados, el importe en libros bruto, y la depreciación acumulada.

1.7.2 Marco Conceptual

La Norma Internacional de Información Contable NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, usa algunos términos básicos y su conceptualización. Los siguientes son los términos que la NIC 16 contiene para una mayor explicación de la norma.

LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo contable.

²² LÓPEZ ÁVILA, Cesar Omar. Propiedades, Planta y Equipo NIC16. <http://www.icesi.edu.co/blogs/niffxbrl/2009/02/19/propiedades-planta-y-equipo-nic16/>

²³ Ibidem.

DEPRECIACIÓN: es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

IMPORTE DEPRECIABLE: es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

VIDA ÚTIL: el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa, o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

COSTO: es el importe de efectivo o medios líquidos equivalente pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

VALOR RESIDUAL: es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.

VALOR RAZONABLE: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realiza una transacción libre.

LA PÉRDIDA POR DETERIORO: la pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

EL IMPORTE EN LIBROS: el importe en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance general, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas, que eventualmente le correspondan.

VALOR ESPECÍFICO PARA LA EMPRESA (VALOR DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA): es el valor presente de los flujos de fondos que una entidad espera recibir del uso continuo del activo y de su disposición al final de la vida útil.

IMPORTE RECUPERABLE: el importe recuperable es el mayor entre el valor de utilización económica y el valor neto de realización.

RECONOCIMIENTO: en el momento en que se incurren los costos de adquisición o construcción del elemento de propiedad, planta y equipo (Costos Iniciales). Costos Posteriores para añadir, reemplazar parte, o mantener el elemento de propiedades, planta y equipo (Costos Subsiguientes).

COSTOS INICIALES: se reconocen los costos adicionales necesarios para la instalación y funcionamiento adecuado del activo, y cuando lo ameriten costos de desmantelamiento, eliminación o restauración.

COSTOS SUBSIGUIENTES: a los costos subsiguientes no se les reconocen los gastos incurridos por mantenimiento diario del elemento, y las piezas, partes o componentes de un elemento reemplazados con frecuencia (intervalos de tiempo regulares) debe ser tratados contablemente como activos diferentes, puesto que tienen distinta vida útil.

MODELO DE COSTO DE REVALUACIÓN: todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

1.7.3 Marco Normativo

El marco normativo que encierra este proyecto, es el siguiente:

Decretos 2784 y 2706 de 2012. Los Direccionamientos del Consejo Técnico de la Contaduría crearon las bases para que los Ministerio de Hacienda y Comercio, Industria y Turismo emitieran los Decretos 2784 y 2706 de 2012, para empresas de los Grupos Uno (1) y tres (3), básicos para situar el país en el marco de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, no obstante que en el caso del Grupo 3, el Consejo Técnico de la Contaduría, estableció un diferenciador sin seguir los estándares establecidos por la IASB, el cual fue aceptado por el Gobierno Colombiano.

Quedan por reglar por decreto en Colombia las NIIF para Pymes, pero ya el Consejo Técnico de la Contaduría hizo la tarea entregando a los ministerios un documentos amplio y suficiente, para que se emita la norma y se establezca la obligatoriedad de su aplicación, llegando en esa forma el país a quedar inserto en la aplicación por adopción de las NIIF.

Es importante tener en cuenta que en Colombia las Empresas del Grupo 1 que aplicarán las NIIF plenas son un 0.5%; las que aplicarán las NIIF para Pymes, serán un 1.5% de la empresas, y el 98% son las microempresas, según las estadísticas más conocidas.²⁴

El Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2706 denominado “Marco técnico normativo de información para las microempresas” el cual fue firmado por los Ministros Mauricio Cárdenas de Hacienda y Crédito Público y Sergio Díaz Granados de Comercio, Industria y Turismo, dando cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, quien exigía la regulación conjunta de ambos ministerios. El Decreto viene

²⁴ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013>.

acompañado de un anexo, el cual se encuentra establecido en el artículo 1, de la citada norma.

Ley 1314 de 2009. Regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Artículo 1: Objetivos. Por mandato de la Ley 1314 de 2009, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente Ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público expedirá normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente Ley. Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reales aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados. Parágrafo: Las facultades de intervención establecidas en esta Ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación o la contabilidad de costos.

Establece el Decreto 2706 de 2012 dos objetivos específicos: un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, y los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los estados financieros con propósito de información general. Su ámbito de aplicación es para las microempresas definiéndolas como entidades que incluyen personas naturales o jurídicas, obligadas a llevar contabilidad, que tengan o no ánimo de lucro, cuya planta de personas no supere 10 trabajadores o posean activos totales por valor inferior a 500 SMMLV, y quienes pertenecen al régimen simplificado (artículo 499 del Estatuto Tributario).²⁵

Artículo 499 del Estatuto Tributario. Quiénes pertenecen a este régimen. (Artículo Modificado) Al Régimen Simplificado del Impuesto Sobre las Ventas, pertenecen las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas; los agricultores y los ganaderos, que realicen operaciones gravadas, así como quienes presten servicios gravados, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones: (Modificado) 1. Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a cuatro mil (4.000) UVT. 2. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad. 3. *3* Literal declarado Inexequible. 4. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. 5. Que no

²⁵ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, actualicese.com. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013>.

sean usuarios aduaneros. 6. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3.300 UVT. 7. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT. Parágrafo 1. Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común. Parágrafo 2. *4* Derogado.

El factor determinante será el de los activos totales y a pesar que se cita explícitamente a los pertenecientes al régimen simplificado, éstos están incluidos en los activos inferiores a 500 SMMLV.

Para llevar a cabo el proceso de aplicación de las NIIF, se establece el siguiente cronograma: Período de preparación obligatoria: Todo el año 2013. Las entidades de inspección, vigilancia y control solicitarán información para verificar el cumplimiento de ésta obligación.

Fecha de transición: 1 de enero de 2014. Inicio de la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo estándar local.

Estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2014. Es el balance general que se ajustará de acuerdo con el nuevo estándar local durante el año 2014.

Período de transición: Todo el año 2014. La contabilidad legal se seguirá manejando bajo los Decretos 2649 y 2650 de 1993, pero a su vez, un paralelo contable de acuerdo con el nuevo estándar local.

Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993: Estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2014.

Fecha de aplicación: 1 de enero de 2015. Comenzará la aplicación del nuevo estándar local. Algunas microempresas aplicarán parcialmente las NIIF (IFRS).

El marco técnico normativo para microempresas establecido en el Decreto 2706 de 2012, no es un estándar internacional sino de aplicación únicamente para Colombia y no aborda la totalidad de situaciones financieras, que una entidad pueda manejar. Por tal motivo, se realiza una evaluación de las distintas operaciones y transacciones que una entidad realiza, con el fin de determinar si adicionalmente, y por razón de sus operaciones, tenga que aplicar algunas secciones de las NIIF para Pymes (IFRS for SME). Por lo anterior, no puede mencionarse de manera equivocada, que todas las microempresas no aplicarán NIIF (IFRS).

Decreto 2784 de 2012, al igual que con lo ocurrido con las microempresas (el Grupo 3), con fecha 28 de diciembre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 denominado “Marco técnico normativo para los

preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1”, firmado por el Ministro Mauricio Cárdenas de Hacienda y Crédito Público y el Ministro Sergio Díaz Granados de Comercio, Industria y Turismo, por la exigencia conjunta de ambos ministerios establecida en el artículo 6 de la Ley 1314 de 2009.

Ley 1314 de 2009, Artículo 6: Autoridades de regulación y normalización técnica. Bajo la dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con el fundamento en las propuestas que deberá presentarles el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. Parágrafo: en adelante las entidades estatales que ejerzan funciones de supervisión, ejercerán sus facultades en los términos señalados en el artículo 10 de la presente Ley.

El Decreto viene acompañado de un gigantesco anexo (207 páginas) que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS), emitidas al 1 de enero de 2012 por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), traducidas al español, con sus correspondientes Interpretaciones SIC y CINIIF, y el marco conceptual.

Las empresas que pertenecen al Grupo 1 según el Decreto 2784 de 2012, son las que cumplen los siguientes requisitos: a) Emisores de valores: entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), en los términos del artículo 1.1.1.1.1., del Decreto 2555 de 2010; b) Entidades de interés público.

Decreto 2555 de 2010, Artículo 1.1.1.1.1 Definiciones. Para los efectos del presente decreto, las siguientes expresiones tendrán el significado que para cada una de ellas se indica: Emisores de Valores: las entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE. Entidades aseguradoras: las compañías y cooperativas de seguros y las de reaseguros. Establecimientos de crédito: los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, las cooperativas financieras y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero. Intermediarios de seguros: los corredores, las agencias y los agentes de seguros. Intermediarios de reaseguros: los corredores de reaseguros. Sociedades de capitalización: las instituciones financieras cuyo objeto consista en estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados, a cambio de desembolsos únicos o periódicos, con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos. Sociedades de servicios financieros: las sociedades fiduciarias, los almacenes generales de depósito, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantía y las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales.

En conclusión, existen cuatro (4) fuentes de información para el grupo 1: El Marco Conceptual; las NIC: Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por IASC hasta 2001 y que la fundación IFRS mediante el comité IASB ha realizado revisiones posteriores; las NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB; las SIC: las interpretaciones de las NIC emitidas por el antiguo comité de interpretaciones y que desde el 2001 ha asumido y revisado la fundación IFRS; y CINIIF: las interpretaciones de las NIIF (IFRIC siglas en inglés).

Cuadro 1: Identificación y descripción de cada estándar aprobado

MC	Marco Conceptual para la Información Financiera
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos de Actividades Ordinarias
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles

Fuente: FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2013. actualicese.com. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013>.

La Circular 115-000001. La circular 115-000001, establece que en el link <http://supersociedades.gov.co/ss/drvisapidll?Mlval=sec&dir=444#>, puede encontrar los archivos que deben ser diligenciados y entregados a más tardar el 28 de febrero de 2013, vía electrónica en el mismo link anteriormente citado. Por tal motivo estableció una guía de quince (15) pasos para el logro del objetivo:

1. Conformar al interior de la organización el equipo encargado del proyecto de convergencia a NIIF;
2. Analizar los estándares aplicables a la entidad, de acuerdo con la naturaleza del negocio y las características especiales de la organización.
3. Definir las etapas del proyecto de convergencia, sus actividades, el cronograma correspondiente, los responsables y los recursos que se requieren para llevarlo a cabo;
4. Obtener aprobación del proyecto y los recursos requeridos por parte del máximo órgano social;
5. Divulgar los principales aspectos del proyecto a los responsables de las áreas involucradas;

6. Capacitar en los estándares internacionales a los empleados de la compañía que tengan relación con el tema, en lo de su competencia.
7. Evaluar los impactos en el recurso humano involucrado;
8. Determinar los impactos más relevantes en los estados financieros;
9. Establecer las acciones necesarias para mitigar los impactos.
10. Obtener aprobación del plan de acción requerido para mitigar los impactos por parte del órgano social competente;
11. Evaluar el impacto operacional y tecnológico;
12. Modificar o diseñar nuevos sistemas de información y mejoras en el proceso de presentación de informes financieros;
13. Revisar y ajustar las políticas contables para adecuarlas a los principios y directrices de las NIIF (IFRS);
14. Ajustar los manuales de funciones y procedimientos internos, teniendo en cuenta los efectos operacionales y funcionales en los procesos y estructuras;
15. Elaboración del balance de apertura.

El punto cuatro (4) de la Circular 115-000001 y los puntos 4 y 10 del listado anterior de actividades establecen que es necesario obtener aprobación del órgano social competente, por lo cual involucra no solo al área contable sino lo que hace extensible el proceso a gerentes y miembros de juntas directivas según el tipo de sociedad. Así mismo, involucrar a todas las áreas afectadas con los cambios a fin de establecer impactos y poder determinar planes de acción para mitigarlos.

El artículo 1 del Decreto 2784 de diciembre de 2012 estableció varias condiciones para la aplicación de las NIIF Plenas (IFRS Full), entre ellas la condición de ser importador o exportador en un porcentaje que supere el 50% de sus operaciones. Sin embargo, esta condición por sí sola no lo califica como perteneciente al Grupo 1, pues adicionalmente debe cumplir con una de las siguientes alternativas: si tiene más de 200 empleados o posee activos totales superiores a 30.000 SMMLV (\$17.685.000 valor año 2013). Esto quiere decir, que si cumple adicionalmente con uno de los dos requisitos sí debe aplicar NIIF Plenas.

Por lo anterior, un importador debe considerar las siguientes alternativas:

Cuadro 2: Alternativas de los Importadores para Cumplir las NIIF Plenas

Importador o Exportador con más del 50% de sus operaciones	
Tiene más de 200 empleados y activos menores a 30.000 SMMLV (\$17.685.000.000)	Pertenece al Grupo 1 y aplica NIIF plenas.
Tiene menos de 200 empleados y activos superiores a 30.000 SMMLV (\$17.685.000.000)	Pertenece al Grupo 1 y aplica NIIF plenas.
Tiene menos de 200 empleados y activos menores a 30.000 SMMLV (\$17.685.000.000)	No pertenece al Grupo 1 y no aplica NIIF plenas.

Fuente: FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, 2013, actualicese.com. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013>.

Este plan de implementación debe tener la aprobación del máximo órgano de administración y tiene como fecha límite el 28 de febrero de 2013; los componentes esenciales enmarcados son: la capacitación, la identificación de un responsable del proceso, y establecer las herramientas de control y monitoreo, para su adecuado cumplimiento.²⁶

Ley 1607 de diciembre 26 de 2012. El artículo 165 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció lo siguiente: Artículo 165. Normas contables. Únicamente para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con el fin de que durante ese período se puedan medir los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que correspondan. En consecuencia durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas.

Asimismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable. El Formato 1732, la herramienta de análisis para la DIAN sobre impactos de las NIIF (IFRS). El detalle que contiene este formato le permitirá a la DIAN identificar donde están las variaciones más significativas entre lo contable y lo fiscal.

La Contabilidad para efectos fiscales por implementación NIIF (IFRS), viene con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 conocida como Reforma Tributaria también introdujo cambios para el manejo fiscal.

La Reforma Tributaria también determinó evaluar efectos por aplicación de las NIIF (IFRS). El Estatuto Tributario no será modificado en cuanto a la forma de determinar las bases fiscales hasta que se evalúe el impacto de las NIIF (IFRS) sobre la información fiscal, esto implica manejar una contabilidad adicional para efectos fiscales con el fin de no alterar la información financiera preparada bajo estándares internacionales y se evite distorsionar el objetivo de tales estándares.

1.7.4 Marco Contextual

Este trabajo se realizó en la empresa Colombina del Cauca S.A., planta ubicada en el municipio de Santander de Quilichao.

²⁶ FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, 2013. actualicese.com. <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013>.

Empresa Colombina del Cauca S.A. Es un moderno complejo industrial localizado en un lote de 190.000 metros cuadrados, está ubicado en el Parque Industrial el Paraíso, del municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca. La empresa inició operaciones en el municipio de Santander de Quilichao en el año 2000, con un claro objetivo de producir galletas wafer, galletas dulces, barquillos y pasteles con los más altos niveles de calidad.²⁷

Hoy en día la empresa Colombina del Cauca, es un moderno complejo industrial que procesó 43.000 toneladas por año en el año 2010 y dio empleo a más de 1000 personas. En el año 2010, la empresa Colombina del Cauca, fue declarada Zona Franca Permanente Especial, proyecto que le permite ser más competitiva en el mercado de galletas en Colombia y en el exterior, colocándola en una plataforma, para desarrollar opciones de negocio más globales, que le agregan mucho valor a la compañía.

En las modernas instalaciones de la empresa Colombina del Cauca S.A., se fabrican galletas, pasteles y barquillos, Wafer Gridge, crakeñas, piazza, ponky, brinky, capri, moments, galletas muuu, entre otras, son algunas de las marcas que orgullosamente Colombina del Cauca, ofrece a sus consumidores en más de 30 países incluyendo a Colombia.

La empresa Colombina del Cauca S.A., pertenece al Grupo 1, de grandes empresas, por lo cual la Ley 1314 de 2009, la obliga a aplicar el proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera locales a Normas de Aceptación Mundial, en busca de acogimiento de mejores prácticas contables.

La empresa Colombina del Cauca S.A., cumple con las características exigidas por la Ley 1314 de 2009, para convergerse hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas, con una planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores, activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y es subordinada o Matriz de la empresa Colombina S.A., que debe aplicar las NIIF Plenas; realiza exportaciones, que le representan más del 50% de las compras y de las ventas respectivamente.

La empresa Colombina del Cauca S.A., cumple con los requisitos de la Ley 1314 de 2009 y debe presentar el primer estado de situación financiera en estándar NIIF, desde el 1 de enero del año 2014, iniciando el periodo de transición obligatorio, durante el cual debe cargar la contabilidad, para todos los efectos legales, de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

²⁷ Página Web: <http://www.colombina.com/publicaciones.php?id=35>.

La empresa Colombina del Cauca S.A., inicia el proceso de convergencia hacia las NIIF, no sólo para incrementar su potencial estratégico en el comercio internacional, sino para ser una empresa más competitiva, eventualmente con más proveedores y clientes internacionales.

1.8 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.8.1 Tipo de Estudio

Estudio Descriptivo. El estudio descriptivo tiene como objetivo especificar características, propiedades y rasgos del fenómeno analizado. Sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Describe hechos, situaciones, eventos, etc.; miden, recolectan datos sobre las características del fenómeno analizado.²⁸

En el trabajo realizado este estudio permitió ilustrar y explicar las características y propiedades de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, para exponer cómo es su aplicación en la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

1.8.2 Métodos de Investigación

Método de Análisis. Este método es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes, que caracterizan una realidad, de esta manera se establece la relación causa-efecto, entre los elementos que compone el objeto de investigación.²⁹

Este método permitió en la investigación descomponer el tema de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, para estudiarlo paso a paso y de esta manera averiguar cómo es qué se aplica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, en la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

Método de Síntesis. Es el proceso de conocimiento, que procede de lo simple a lo complejo, de la causa a los efectos, de una parte al todo; y de los principios a las consecuencias.³⁰

²⁸ MÉNDEZ ÁLVARES, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. México D. F.: Editorial Mac Graw Hill.

²⁹ Ibidem.

³⁰ Ibidem.

Interrelacionando el método de análisis con el de síntesis, se logró en este proyecto de investigación primero examinarlo y luego estudiarlo, para hacer una recapitulación, que permitió resolver cuál es el efecto de la aplicación de las NIC 16 Propiedad, planta y equipo, en la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

1.8.3 Fuentes de Recolección de la Información

Fuentes Secundarias. Interpretan y analizan fuentes primarias, las fuentes secundarias fueron textos basados en fuentes primarias e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación.³¹

Se utilizaron estas fuentes para explorar, analizar y sintetizar, la información contenida en tesis de grado, artículos de revistas, páginas web de Internet, libros, respecto al tema de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, para confeccionar el problema de investigación, los objetivos, el marco teórico, conceptual, legal, y metodológico, igualmente sacar conclusiones y recomendaciones, sobre los efectos de la aplicación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, en la empresa Colombina del Cauca S.A., Santander de Quilichao, y diseñar el informe final escrito de la investigación.

1.8.4 Técnicas de Investigación

El Estudio de Campo. Es una técnica de investigación que requirió la exploración, debido a que se tuvo que desplazar los investigadores hasta la empresa Colombina del Cauca S.A., para sensibilizar especialmente al jefe del área financiera, para que proporcione los documentos pertinentes para la realización de la investigación.

1.8.5 Fases para el Desarrollo de la Investigación

Para analizar los efectos de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, municipio de Santander de Quilichao, se demandó seguir algunas fases metodológicas, las cuales se detallan a continuación:

Fase 1. Presentar los aspectos que conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

Para llevar a cabo la fase 1, se tuvo que consultar fuentes secundarias y un estudio de campo en la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de

³¹ Ibídem.

Santander de Quilichao, la consulta de la página web que tiene diseñada la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao, y a la cual remitió la empresa directamente, para obtener información más precisa y ampliada.

Fase 2. Exponer el enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993.

La realización de la fase 2, requirió también la consulta de fuentes secundarias como la verificación de documentos (estados financieros), el análisis y la síntesis de éstos, para solucionar el enfoque de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo.

Fase 3. Estudiar la aplicación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos, en la información financiera, de la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao.

Para la fase 3, primero que todo hubo que explorar la información, describirla, analizarla, sintetizarla, para resolver el problema expuesto, y posteriormente, diseñar un informe final escrito, que dio respuesta a la pregunta de investigación diseñada, para el efecto que causa la aplicación de la NIC 16 en la empresa Colombina del Cauca S.A., municipio de Santander de Quilichao. En el desarrollo de la investigación fue de suma relevancia el contenido informativo resultante de la aplicación de las tres fases, pues brindan un campo de acción amplio en el proceso de análisis frente al problema planteado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE CONFORMAN EL AMBIENTE INTERNO DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A., MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

La empresa Colombina S.A., se ha establecido como una empresa multi latina líder del sector de alimentos, que viene proporcionando sabor a la vida de sus consumidores en 49 países y constituyendo una positiva imagen del país.

Colombina S.A., tiene presencia en Colombia, Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Chile; se ve representada en una robusta cadena de distribución, la cual permite ser motor de progreso en la región latinoamericana. La empresa lleva 83 años con marcas reconocidas para consumidores de toda la región.³²

Los aspectos que conforman el ambiente interno de la empresa Colombina del Cauca, se exponen a continuación:

2.1 AMBIENTE INTERNO DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A.

2.1.1 Reseña Histórica de la Empresa

La empresa Colombina S.A., fue creada por Hernando Caicedo en el año 1930, hombre visionario del Valle del Cauca, que aprovechó la riqueza natural y agrícola del departamento, sus cálidas temperaturas, la calidad y la fertilidad de sus suelos, para producir toda clase de dulces y confites con sabores a frutas tropicales, que lograron conquistar a generaciones de consumidores.³³

En el año 1930, los confites se popularizaron con el nombre de Colombinas, y empezaron a desplazar el mercado del dulce casero. Colombina se convirtió en una de las empresas más importantes del continente. En el año 1960 se incorporaron a la fábrica técnicas europeas con las que se comenzaron a fabricar rellenos y mermeladas con sabores naturales de frutos propios de la región del Valle del Cauca, reemplazando las esencias artificiales.

En 1960, Colombina S.A., inició sus primeras exportaciones, llevando los productos a competir en el mercado de dulces más grande del mundo: Estados Unidos. De esta manera se convirtió en la primera fábrica suramericana en

³² Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. Deloitte y Touche Ltda. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

³³ Empresa Colombina del Cauca S.A. <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>

competir con la dulcería europea. En 1968, se construyó una nueva fábrica en el corregimiento de la Paila Valle del Cauca, con el fin de atender la creciente demanda internacional.³⁴

En 1970, se lanzó Bon Bon Bum, el primer bombón redondo relleno de chicle de todo el mercado; anticipándose al boom que traería este novedoso producto, se le bautizó con el nombre de Bon Bon Bum. El bombón rápidamente se convirtió en el producto estrella de Colombina y en el favorito entre consumidores de todas las edades.

En 1975 se lanzó Cofee Delight, dulce de café que se posicionó rápidamente como un ícono colombiano. En 1979 se lanzó al mercado la marca Nucita, una crema de chocolate de dos colores y dos sabores. La experiencia de mezclar ambos sabores hizo que se convirtiera en la favorita de los niños.

En el año 1980, la empresa se expandió, ingresó a la categoría de galletas con la adquisición de Splendid y se lograron importantes asociaciones con empresas como Peter Paul, famosa línea de chocolates rellenos, Meiji Seika, empresa japonesa de productos alimenticios, y general Foods, dedicada a la producción y exportación de refrescos.

A finales de la década de los ochentas, se inauguró una nueva fábrica de galletas y pasteles en el departamento del Cauca, fundada como Colombina del Cauca S.A. Hace más de 25 años, Colombina crea una nueva alianza con la empresa Seatech Internacional, para tener la distribución exclusiva de la marca de atunes y sardinas Van Camp's.

En el año 2001, se realiza una alianza de distribución en Colombia para la marca Café Buendía con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Entra en funcionamiento CAPSA, una planta en Guatemala, que se constituyó en asocio con el Grupo Pantaleón Concepción, para atender el mercado Centroamericano.

En el año 2004, Colombina ingresó a la categoría de helados, adquiriendo la empresa Inalac Helados LIS. En el año 2006, se realizó la compra de la Compañía Helados Robin Hood, nacionalmente reconocida por la calidad y sabor de sus helados. En el año 2007, se ingresó a la categoría de galletas saladas con el lanzamiento de las galletas Crakeñas.

La inauguración Zona Franca Permanente Especial Colombina del Cauca, fue uno de los más ambiciosos e importantes proyectos, que ha realizado Colombina S.A., en los últimos años, que le permite ser más competitiva en el mercado de galletas en Colombia y en el exterior.³⁵

³⁴ Empresa Colombina del Cauca S.A. <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>

³⁵ *Ibíd.*

Durante el año 2012, se ejecutaron inversiones por \$21.000 mil millones de pesos, para la expansión industrial de la planta ubicada en Santander de Quilichao y denominada Colombina del Cauca S.A., inversiones que incluyeron la construcción de una nueva nave de producción, adquisición de nuevas líneas productivas y mejoras de las instalaciones actuales. Las inversiones realizadas han contribuido a contar con una excelente infraestructura productiva, para continuar con un crecimiento sostenible y competitivo.

En el año 2013, Colombina compró C.I. COMEXA S.A., compañía dedicada a las salsas y materias primas de ají picante bajo la marca Amazon. Colombina y LivSmart, compañía líder en industrial de bebidas saludables en las Américas, concretaron una alianza estratégica histórica, para el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de bebidas saludables.

La empresa Colombina S.A., cuenta con diversas plantas de producción estratégicamente distribuidas entre las principales ciudades de Colombia, permitiendo tener un contacto más directo con todo el mercado y brindar una mejor atención al cliente: Planta de Confitería, Planta de Galletas y Pasteles, y Planta de Salsas y Conservas.

Figura 1: Fotografía de los Productos de las Plantas de Confitería, Galletas y Pasteles, y Salsas y Conservas, de la Empresa Colombina del Cauca S.A.



Fuente: Empresa Colombina del Cauca S.A. <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>

2.1.2 Misión de la Empresa Colombina del Cauca S.A.

La misión de la empresa Colombina del Cauca S.A., se enfoca en aspectos como:

La empresa Colombina del Cauca S.A., es una compañía global enfocada a cautivar al consumidor con alimentos prácticos y gratificantes, fundamentada en el bienestar y compromiso de su capital humano, en el desarrollo de marcas líderes y productos innovadores de alto valor percibido, dirigidos a la base del consumo, a través de una comercialización eficaz, con el trabajo en equipo, respeto, compromiso, orientación al cliente, creatividad e innovación.

2.1.3 Visión

La empresa Colombina del Cauca S.A., es una compañía global enfocada a cautivar al consumidor con alimentos prácticos y gratificantes, fundamentada en el desarrollo de marcas sólidas, con productos innovadores de alto valor percibido, dirigidos a la base del consumo, a través de una comercialización eficaz.

2.1.4 Políticas de Calidad

Las políticas de calidad en Colombina del Cauca, están fundamentadas en que se trabaja a lo largo de toda la cadena de valor para garantizar la calidad e inocuidad de sus productos, capacitando al equipo humano de las plantas, desarrollando acciones preventivas para minimizar las variaciones en procesos de producción, almacenamiento, y distribución.

Las plantas de la empresa Colombina S.A., cuentan con los más altos estándares de calidad, inocuidad, seguridad alimentaria, protección del medio ambiente y seguridad física, que garantizan que los productos sean aptos y seguros para su consumo.

2.1.5 Valores Corporativos

La empresa Colombina del Cauca, promueve y se compromete con la aplicación de los siguientes valores, que caracterizan sus actuaciones, en procura de la excelencia:

Trabajo en Equipo: participa y colabora con entusiasmo en cada uno de los procesos, buscando con un trabajo individual y colectivo la sinergia del equipo, para lograr los mejores resultados.

Compromiso: está comprometida con esmero a participar activamente en el desarrollo de sus objetivos individuales y organizaciones, con honestidad y lealtad, en todo momento y en todo lugar.

Orientación al Cliente: está orientada decididamente a conocer las necesidades y deseos de sus clientes internos y externos, para satisfacer sus expectativas, proporcionándoles los mejores productos y servicios.

Respecto: respetar y reconocer las iniciativas de cada uno, dar un trato digno, franco y tolerante donde acepta la crítica, para seguir creciendo y desempeñando un papel importante en el logro de sus metas.

Creatividad e Innovación: cree en el talento y creatividad, proporcionando constantes desarrollos e innovaciones en el diseño de sus productos, teniendo como objetivo primordial, la satisfacción de los consumidores.

2.1.6 Marcas y Productos

La empresa Colombina del Cauca S.A., fabrica dulces: bombones, polvos azucarados, mentas, dulces duros, dulces blandos: masmelos, gomas, gomas de mascar, surtidos; galletas y pasteles, chocolates, pasa bocas, salsas y conservas, helados, enlatados de pescado, Amazon, café liofilizado, postres y bebidas.

Figura 2: Fotografías de las Marcas que Produce la Empresa Colombina del Cauca S.A.





Fuente: Empresa Colombina del Cauca S.A. <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>.

2.1.7 Marco Estratégico

El marco estratégico de la empresa Colombina del Cauca S.A., está basado en que es una compañía global de alimentos que busca cautivar al consumidor a través de la innovación y el sabor de sus productos. Sustentada en unas marcas sombrillas fuertes y reconocidas, de alto valor percibido, comercializadas eficazmente, para estar al alcance de todos. Comprometida con un esquema de sostenibilidad que involucra a todos sus grupos de interés.

La empresa Colombina del Cauca S.A., presenta ventajas frente a la competencia porque establece permanentemente una Planeación Estratégica.³⁶

³⁶ Empresa Colombina del Cauca S.A. <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>

Figura 3: Pilar Estratégico de la empresa Colombina del Cauca para Hacer Frente a la Competencia.



Fuente: Información de la Empresa Colombina del Cauca S.A.

2.1.8 Poder de Negociación con los Clientes

El poder del cliente es alto, está influenciado por la competitividad de la industria, bajo precio y mejor servicio. La cadena de supermercados está incrementando el número de eventos en promociones y forzar a los fabricantes a participar. Los márgenes de la distribución tienda a tienda son mayores y la demanda crece.

2.1.9 Poder de Negociación con Proveedores

El poder de negociación con proveedores de trigo internacional es bajo, por lo que se compite con materiales sustitutos. Los proveedores compiten con materiales sustitutos. En la empresa Colombina del Cauca S.A, está en la capacidad de ofrecer el producto a precios iguales o inferiores de los de la competencia, según análisis hecho sobre la competencia, mantienen más o menos los mismos precios;

también porque en la actualidad, Colombina del Cauca S.A., cuenta con tres plantas ubicadas en Zarzal, Bogotá y Santander de Quilichao, generando más de 2.500 empleos directos, con un alto nivel de pertenencia de sus empleados y contando con un alto nivel tecnológico para la producción de sus productos.³⁷

La empresa Colombina del Cauca, diseña promociones para incentivar el consumo e incrementar las ventas y la distribución numérica; lo mismo que penetrar en tiendas de colegios, universidades, jardines infantiles, acompañados de actividades promocionales, para dar a conocer las bondades de sus productos. Enfoca la publicidad de sus productos, en la marca “Colombina”, pues es una marca muy reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

2.1.10 Proceso Productivo de la Empresa Colombina del Cauca S.A.

Los procesos productivos de la empresa Colombina del Cauca, son muy ventajosos porque todos se hacen a través de Maquinaria Automática y Semiautomática, y consiste en lo siguiente:

Producción de Galletas y Pasteles. El proceso de producción para galletas y pasteles en la empresa Colombina del Cauca, es el siguiente:

Dosificación: todo se hace manual ya que todos sus ingredientes se pesan con su formulación Standard.

Mezcla de ingredientes: este proceso se hace manual y automático, ya que sus componentes se colocan en el tanque de mezcla y se activa un controlador el cual este se utiliza temporizados para así saber en qué momento esta la primera fase de mezclado y por consiguiente se efectúa el segundo paso hasta tener listo el batche.

Horneo: aquí se efectúa todo el proceso automático, ya que se tiene un tiempo estándar para tener una esponja que cumpla con las especificaciones establecidas para su consumo.

Corte y cremado: aquí se utiliza un proceso semi-automático, puesto que en el momento que la esponja llega a esta parte hay que cuadrar manualmente mientras la maquina está en movimiento, y al tener el pastel ya formado el proceso se vuelve automático.

³⁷ Información de la Empresa Colombina del Cauca S.A.

Cubrimiento: en esta parte todo es automático ya que a partir de que la maquina anterior le entrega todo el producto listo, la cubridora es dependiente y cubre todo el producto que pasa por ahí.

Solidificación: del chocolate en este momento hasta llegar el producto a la parte de empaque es automático ya que en esta parte el pastel recibe aire frío.

Empaque del producto terminado: aquí se utilizan tres máquinas que absorben toda la galleta y el pastel que llega por el túnel de enfriamiento y este proceso es automático siempre y cuando no se presenten problemas en algunas de las máquinas. Si esto ocurre el proceso se puede volver manual ya que se acumularía producto sin envolver.

Áreas de Producción de la Empresa. Las áreas de producción de la empresa Colombina del Cauca, son las siguientes:

- Bodega de Materia prima.
- Cuarto de Dosificación
- Cuarto de lavado de conchas para el almacenamiento de galletas y pasteles.
- Área de recuperación de recortes.
- Cuarto caliente para almacenar las galletas.
- Oficinas de supervisores.
- Cuarto frío, elaboración del pastel.
- Cuarto frío, empaque del pastel.
- Área de empaque para galletas (solo para temporadas de navidad).
- Bodega de producto terminado.
- Área de logística y planeación.
- Oficinas de despachos de producto terminado
- Área de galletería (Wafer, Brinky y Leche)
- Área de Barquillos.

2.1.11 Desempeño Económico de la Empresa Colombina del Cauca

El desempeño económico de la Empresa Colombina del Cauca S.A., en el año 2010, 2011, y 2012, fue el siguiente: ³⁸

Las ventas netas en la empresa Colombina del Cauca S.A., fueron en el año 2010 de US\$573 miles de millones de dólares; en el año 2011, fueron de US\$667 miles de millones de dólares; y en el año 2012, fueron de US\$736 miles de millones de dólares.

³⁸ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. Deloitte y Touche Ltda. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

La deuda neta fue en el año 2010 de US\$1.77 miles de millones de dólares, en el año 2011 fue de US\$1.81 miles de millones de pesos; y en el año 2012, fue de US\$1.84 miles de millones de dólares.

El EBITDA fue en el año 2010 de US\$69 miles de millones de dólares, en el año 2011, fue de US\$85 miles de millones de dólares, y en el año 2012, fue de US\$101 miles de millones de pesos.

La utilidad neta en el año 2010 fue de US\$ 22 miles de millones de dólares, en el año 2011, fue de US\$26 miles de millones de dólares, y el año 2012, fue de US\$33 miles de millones de dólares.

La empresa Colombina del Cauca S.A., tuvo ventas por regiones: Región Andina (incluyendo Chile) 82% en ventas, Centroamérica 9%; Norte América 4% de ventas, Caribe 3%, y otras 2%.

El valor económico creado y distribuido por la empresa Colombina del Cauca S.A., fue de la siguiente forma: los costos operativos fueron del 78%, los salarios y beneficios sociales fueron del 15,3%, los pagos a proveedores de fondos fueron del 2,4%, los pagos al gobierno de 2,4%, y la inversión en la comunidad fue del 0,2%.

2.1.12 Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de la empresa Colombina del Cauca, lo componen la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, el Revisor Fiscal, y el Comité de Presidencia.

La incidencia de la empresa Colombina del Cauca S.A., en políticas públicas es fuerte a través de la participación en la actividad gremial, en la cual ha permanecido activa durante varios años. En la Asociación Nacional de Industriales, en particular en la Cámara de Comercio de la Industria de Alimentos, participa en un Comité Especial de Confitería, el cual cumple funciones enfocadas especialmente en la dulcería y la chocolatería. En este Comité provee el propósito de convertir el sector de confitería en un jugador de clase mundial. Los Gremios y Asociaciones, en los que participa la empresa son la ANDI, AMCHAM, ICONTEC, LOGyCA, FENALCO, Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, Consejo Nacional de Cacaoteros, ANALDEX, BASC, CUEEV.³⁹

³⁹ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

2.1.13 Las Relaciones con los Proveedores

En la empresa Colombina del Cauca S.A., existe una estrecha relación con los proveedores, los cuales son un aliado fundamental para el desarrollo del negocio, por esto mantiene relaciones de confianza y transparencia, a través de diferentes iniciativas y sobre todo, promoviendo en ellos las mejores prácticas; de tal manera, que cumplan con los más altos estándares de desempeño y calidad.

La empresa basa las relaciones con sus proveedores bajo los siguientes criterios: la optimización de costos, gestionar retos comunes con los valores comunes, crear cadenas de suministro sostenible; fomentar la responsabilidad social empresarial, el comportamiento ético mediante relaciones de colaboración y transferencia de buenas prácticas; la innovación ante todo, e identificar oportunidades de negocio conjuntas donde otros ven limitaciones.

Actualmente el 94% de los proveedores de Colombina del Cauca S.A., son nacionales y el 6% internacionales. Durante el año 2012, continúa fortaleciendo los programas de desarrollo, certificación y recertificación de proveedores.

2.1.14 Bienestar Laboral

La empresa Colombina del Cauca S.A, busca la satisfacción de sus colaboradores, realizando acciones que contribuyen a su calidad de vida, crecimiento profesional, y un excelente ambiente laboral; promoviendo relaciones de confianza y generando programas, que contribuyen a la disminución de accidentes y riesgos laborales.

Hasta el año 2012, la empresa tenía un grupo de colaboradores de 8.801 personas. Personal femenino directo 32.3% y personal masculino directo 67.7%.

El propósito es ofrecer condiciones favorables para sus colaboradores, por esto la empresa continúa manteniendo un salario mínimo superior en un 4,1% al salario mínimo legal vigente. En cuanto a la relación entre salario de hombres versus el de las mujeres, no existe diferencia alguna; las diferencias en salario dependen únicamente del conocimiento de las personas, de acuerdo con el cargo y las funciones que desarrollan.⁴⁰

Los beneficios sociales para los colaboradores son aportes a seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones legales, prestaciones extralegales.

En la rotación se incluye sólo las personas contratadas directamente por la empresa, y de este grupo se excluyen retiros por pensión o fallecimiento del

⁴⁰ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

empleado. En el año 2012, el índice de rotación se ubicó en un 10%, logrando una disminución frente al índice del año 2011. En la empresa se tienen algunos cargos clasificados como clave, para los cuales se ha establecido una rotación inferior a 8.7%. En el año 2012, la rotación de estos cargos fue del 5.2%.

La empresa Colombina del Cauca S.A., cumple con todas las disposiciones legales respecto a salud y seguridad, ofreciendo a los colaboradores lugares dignos y seguros de trabajo, suministrando los elementos de protección personal, los implementos y elementos de seguridad industrial necesarios para el desempeño de las funciones asignadas. Igualmente en la empresa funcionan los Comités de Salud Ocupacional; en el caso de Colombia están conformados por el Comité Paritario y las Brigadas de Emergencia, en cada una de las sedes, donde están presentes los colaboradores de la empresa.

De acuerdo con la Guía Técnica Colombiana para el Diagnostico de Condiciones de Trabajo (GTDCT) y con programas de seguridad basados en comportamientos establecidos en cada una de las plantas de producción, Colombina cuenta con mapas de riesgos, de los cuales se han derivado planes de acción, entre los que se encuentra la creación del programa “Reconocimiento a las Prácticas Seguras en el Trabajo”, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar el autocuidado,
- Estimular la participación del colaborador en la ejecución de comportamientos seguros en el trabajo.
- Desarrollar refuerzos y sensibilización por conductos o prácticas no observadas.
- Efectuar reconocimiento a los mejores resultados de las áreas en comportamientos seguros y accidentalidad.

El programa está dirigido a las áreas de producción, almacenamiento, planeación y logística e ingeniería y mantenimiento.

2.1.15 Desarrollo del Talento Humano

Dentro de las estrategias de fortalecimiento del talento humano la empresa Colombina del Cauca, cuenta con varios programas, que permiten fomentar el interés de sus colaboradores en la generación de ideas que garantizan la sostenibilidad de la organización, y también destina millonarias inversiones en capacitación y desarrollo, de tal manera que los colaboradores refuercen y adquieran nuevos conocimientos, que impacten no sólo a nivel personal sino también el cumplimiento de las metas organizacionales.⁴¹

⁴¹ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo programas enmarcados en diferentes dimensiones: capacitación y entrenamiento, escuela logística, colombina bilingüe, y entrenamiento Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; desarrollo de habilidades técnicas en las plantas de galletería y confitería: programa Creciendo Juntos, actualización auditores internos, seminario Proceso de Gestión de Producción, Norma Mundial de Seguridad Alimentaria, trabajo en alturas, formación especializada en chocolatería; actualización de auditores internos sobre los requisitos legales ambientales.

Desarrollo de habilidades gerenciales: liderazgo, negociación, coaching para ejecutivos; cursos de actualización y nuevas tendencias: Shopper Marketing, talleres de responsabilidad social empresarial, cursos y diplomados, talleres para el desarrollo de competencias. En total se capacitaron y formaron 3.623 colaboradores. Las horas de formación a cargos directivos fue de 66.43 horas, a cargos administrativos 20, 46 horas, a cargos operativos 35,38 horas, empleados temporales administrativos 4,91 horas, y operativos temporales 5,63 horas.

2.1.16 Desarrollo Organizacional

La empresa Colombina del Cauca, se prepara para afrontar diversos retos o transformar los existentes, como mecanismo para evolucionar e ir acorde con las exigencias del mercado. En línea con este propósito desarrolla estrategias de desarrollo organizacional, para alcanzar estos objetivos.

Los elementos que componen la cultura organizacional en la empresa son los valores corporativos: trabajo entre áreas, el compromiso frente al mercado internacional, logro del objetivo meta 2014, un billón de dólares, la orientación al cliente y al consumidor, y ser líder con la marca Colombina. El reto es pasar de un nivel de aceptación corporativo de 77,3%, logrado en el año 2012, a 80% en el año 2014.

2.1.17 Marketing Responsable

Las políticas de mercadeo y comunicación exigen cumplir los más altos estándares regulatorios. La comunicación a los consumidores debe ser de manera responsable, veraz y transparente, de tal manera que puedan tomar decisiones de compra informadas. Los lineamientos de mercadotecnia y comunicación a los cuales se acogen la empresa, cubren etiquetado, medios tradicionales e internet, actividades escolares, uso de propiedad bajo licencia, concursos, promociones y

las áreas relacionadas con protección de la privacidad, comercio electrónico y medios digitales.⁴²

En la empresa Colombina del Cauca S.A., es importante que la información nutricional contenida en los empaques de los productos, se disponga de acuerdo con las normas legales vigentes de cada país donde está presente. La empresa actúa de acuerdo con la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), que tiene por objeto proteger, promover y garantizar, la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores; así como amparar el respeto a su dignidad e intereses económicos especialmente la protección frente a los riesgos para su salud y seguridad, el acceso a la información adecuada, la educación del consumidor y demás objetivos referidos en el artículo 1 de la Ley 1480 de 2011. Con la entrada en vigencia de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), la empresa ajusta el proceso de reclamos del consumidor, con el fin de cumplir a cabalidad con los nuevos reglamentos establecidos. Se creó un Comité de Servicio al Cliente, conformado por la Vicepresidencia de Mercadeo Corporativo y Jurídico y Asuntos Corporativos, los cuales tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de este proceso, junto con los Departamentos de Calidad de cada planta de producción y las demás áreas a quienes compete.

Este proceso fue divulgado a todos los colaboradores de la empresa Colombina del Cauca, a través de los canales internos establecidos por la organización. Igualmente la Gerencia de Mercadeo y Departamento de Calidad tuvieron un completo entrenamiento respecto a los aspectos que contiene la Ley 1480 de 2011, a cargo de una firma experta en el tema, con el fin de conocer la nueva reglamentación, aplicable en actividades promocionales, publicidad y manejo de quejas y reclamos.

2.1.18 Innovación de Productos

La innovación de productos ha sido un eje primordial de la empresa Colombina de Cauca, desde sus inicios, factor que premian los consumidores y la sociedad. En el año 2012, ocupó la empresa el sexto lugar en el estudio de Rep Trak Pulse Colombia: las 100 compañías con mejor reputación en Colombia, de Good Will Comunicaciones y Reputation Institute. La oferta de innovación, ciudadanía y liderazgo, fueron las dimensiones más relevantes que determinaron esta posición.⁴³

⁴² Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

⁴³ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

La investigación y desarrollo entrega productos potenciales, que son validados con el consumidor o cliente final. Todos los productos de Colombina están sujetos a evaluación y procesos de mejora continua en cada una de sus fases:

Los procesos de certificación incluyen tanto procesos como productos, y son emitidos por entes externos, que periódicamente evalúan, certifican e identifican mejoras en cada uno de los procesos.

El proceso de producción se desarrolla bajo estrictos sistemas de gestión de calidad e inocuidad certificados y normas internacionales, que rigen las empresas del sector de alimentos. Este proceso es monitoreado por auditorías internas y externas, que buscan el más alto cumplimiento.

Y la última fase, todas las campañas publicitarias o promocionales, son evaluadas con consumidores, mediante investigaciones de mercado, las cuales tienen como base aquellas sobre tendencia, actitudes, usos y hábitos.

Los procesos los cubre el Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad, dando garantías de cumplimiento a los estándares, incluso en la última cadena del proceso productivo. Se cuenta con verificaciones, auditorías internas y externas, que buscan el mejoramiento continuo.

La empresa Colombina del Cauca, tiene bajo su esquema de gestión ambiental el Programa de Reciclaje y Reutilización de Materiales, que incorpora desde sus procesos internos el más alto compromiso, para la minimización en la fuente y reutilización, encadenado hacia el reciclaje de subproductos, que ya no son útiles, pero que son materia prima de otros eslabones productivos, cumpliendo en todo momento con la legislación ambiental aplicable.

Para desarrollar nuevos productos que satisfagan las necesidades de los consumidores, es necesario realizar investigaciones, que proporcionen un conocimiento del mercado. En el año 2012 del total de estas investigaciones, el 36% giraron en torno a proyectos para garantizar lanzamientos exitosos. El 28% consistieron en investigaciones dirigidas a conocimiento del consumidor, el 19% correspondieron a la exploración de nuevas categorías/productos, y el 17% se orientaron al estudio de punto de venta y calidad del servicio en canales.⁴⁴

Gracias a las investigaciones de los departamentos de inteligencia de mercados e investigación y desarrollo, en sinergia con las unidades de negocio, la empresa lanza al mercado más de 62 productos novedosos y con valores agregados, entre los que se encuentran helados con yogurt, vaso Nucita, Bono Bon Bum Blue Razz, galleta Nucita Sándwich.

⁴⁴ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

Para la empresa Colombina del Cauca, es muy importante escuchar y estar cerca de sus consumidores las 24 horas del día; es por esto que en el año 2012, lanzó una nueva estrategia digital, más robusta, teniendo como eje central la promoción del bienestar y la sana alimentación.

En la página web, la empresa Colombina del Cauca, también comparte información relevante sobre la compañía para los diferentes grupos de interés, con lanzamientos del producto, promociones, indicadores financieros, entre otros. La empresa Colombina del Cauca, seguirá buscando alternativas que le permitan estar a un más cerca de sus consumidores con contenido de valor agregado, además de otros espacios para establecer conversaciones cercanas con éstos.

Desde hace más de diez años Colombina del Cauca, participa en un gran número de eventos alrededor de Colombia, que se relacionan con el sector de alimentos, la nutrición, el deporte, la educación y la cultura. Fueron más de cincuenta eventos en el año 2014, que apoyó y en algunos fueron los principales organizadores.

2.1.19 Satisfacción de los Clientes

Los clientes son pieza clave en la cadena valor, por ello la empresa Colombina del Cauca S.A., procura tener una atención especial y diferenciada, que le permita convertirse en un socio ideal. Es así como, además de presentar un servicio acorde con las necesidades de cada uno y contar con vendedores especializados, también genera espacios que promueven mayor cercanía, relaciones de confianza y sobre todo, su fidelidad.⁴⁵

Es primordial para Colombina medir el grado de satisfacción que poseen los clientes actuales a nivel de la operación comercial, logística, Trade Marketing y Mercadeo y así poder identificar las variables que más influyen en la calificación general de la compañía.⁴⁶

En año 2012, se realizó la Encuesta de Satisfacción al Cliente, con el apoyo de una reconocida firma de investigación y asesoría de mercadeo contratada por la empresa Colombina del Cauca a 565 clientes de los diferentes canales de distribución en Colombia (superetes, cadenas/autoservicios, mayoristas y tienda a tienda). Igualmente, buscando la retroalimentación por parte de sus principales clientes en el mercado internacional, en el año 2012, la empresa realizó la Encuesta Satisfacción al Cliente en 49 países latinoamericanos, europeos, asiáticos y africanos.

⁴⁵ Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2012. DELOITTE & TOUCHE Ltda. 2013.

⁴⁶ Ibid.

Como respuesta a los resultados de la encuesta, la empresa sigue perfeccionando la metodología de servicio al cliente por medio de las siguientes acciones: garantizar que se realice el proceso de servicio al cliente a través de los canales definidos para reportar un caso de reclamo, y que suministren la información requerida para la trazabilidad; apoyo permanente al cliente con las actividades de Trade Marketing, que se programan durante el año.

Finalizando, hay que destacar que los retos para el futuro de la empresa Colombina del Cauca, son el 50% de los productos reportarán en su envase la Tabla GDA al 2014, Estudio del Servicio al Cliente Nacional con calificación superior a 4 puntos sobre 5.

Para seguir fortaleciendo la gestión de sostenibilidad, la empresa Colombina del Cauca debe evaluar y comparar las prácticas en sostenibilidad frente a las mejores prácticas en sostenibilidad a nivel mundial, esto con el fin de que la empresa siga trabajando en posicionarse como una organización con prácticas de sostenibilidad de clase mundial. También evaluar la pertinencia de migrar a la nueva metodología de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (de Global Reporting Initiative Versión 4.0 (G4) (GRI))* , para elaborar informes de sostenibilidad, que estén disponibles a partir de mayo del 2013.

*La Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, GRI, presenta una serie de Principios de elaboración de memorias, unos Contenidos básicos y un manual de aplicación con ánimo de facilitar la elaboración de memorias de sostenibilidad por parte de las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación. La Guía también constituye una referencia internacional, para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño y la repercusión de las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económica. La Guía facilita la preparación de cualquier documento en el que se deba transmitir ese tipo de información.

La Guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes del ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil y los mercados financieros, así como auditores y especialistas de varias disciplinas; también se ha mantenido una comunicación constante con los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países. La Guía se ha preparado de acuerdo con una serie de documentos relativos a la elaboración de memorias reconocidos a escala internacional.

3. ENFOQUE DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, VERSUS EL DECRETO 2649 DE 1993

La Norma Internacional de Información Financiera NIC 16, presenta el reconocimiento contable de Propiedades, Planta y Equipo y la respectiva contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro, que deben reconocerse con relación a los mismos.

La propiedad, planta y equipo, son activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.⁴⁷

En este marco descrito, se encuentra que el Decreto 2649 de 1993, dispone la definición de Propiedad, Planta y Equipo, a la vez señala las diversas formas en que se debe determinarse el valor de estos activos, conforme a las particulares condiciones de cada caso.

La Propiedad, Planta y Equipo, conforme el Decreto 2649 de 1993, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

Antes de iniciar la comparación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, con el Decreto 2649 de 1993, referente también a Propiedad, Planta y Equipo, se expone primero los lineamientos normativos, que presenta la NIC16 y el Decreto 2649 de 1993, respecto a la Propiedad, Planta y Equipo; y posteriormente se establecen las diferencias que existen entre las mencionadas normas.

3.1 LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Norma Internacional de Información Contable NIC 16 se refiere a la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, la cual fue emitida el 1 de enero del año 2009, y contiene aspectos como su objetivo, alcance, reconocimiento, medición inicial,

⁴⁷ Norma Internacional de Información Contable NIC16, Propiedad, Planta y Equipo.

Medición Subsiguiente al Reconocimiento Inicial, el modelo de revaluación, Depreciación (Modelos de Costo y Revaluación), Recuperabilidad de la Cantidad Cargada, des-reconocimiento, y la revelación.⁴⁸

3.1.1 Objetivo de la NIC 16

El objetivo de la NIC 16, es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo. Los principales problemas son la oportunidad del reconocimiento de los activos, la determinación de sus cantidades cargadas, y los cargos por depreciación a ser reconocidos en relación con ellos.

3.1.2 Alcance

Si bien la NIC 16 no aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41) o a los derechos minerales y a las reservas minerales tales como petróleo, gas natural y activos similares no-renovables, aplica a la propiedad, planta y equipo que se usa para desarrollar o mantener tales activos. [IAS 16.3]

3.1.3 Reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deben reconocer como activos (IAS 16.7) cuando es probable que: los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y el costo del activo se puede medir confiablemente.

Este principio de reconocimiento se aplica a todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Esos costos incluyen los costos en que se incurre inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo y los costos en que se incurre subsiguientemente para adicionarlo, reemplazar parte de, o servirlo.

La NIC 16 no prescribe la unidad de medición para el reconocimiento, lo que constituye un elemento de propiedad, planta y equipo (IAS 16.9); sin embargo, si se usa el modelo de costo cada parte del elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo que sea significativo en relación con el costo total del elemento, tiene que ser depreciado por separado (IAS 16.43)

⁴⁸NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014.

La NIC 16, reconoce que partes de algunos elementos de propiedad, planta y equipo pueden requerir reemplazo en intervalos regulares. La cantidad cargada del elemento de propiedad, planta y equipo incluirá el costo de reemplazar la parte de tal elemento cuando se incurre en ese costo si se satisface el criterio de reconocimiento (beneficios futuros y confiabilidad de la medición). La cantidad cargada de esas partes que se reemplaza se des-reconoce de acuerdo con las provisiones de des-reconocimiento de la NIC 16.67-72 (IAS 16.13).

También, la operación continuada de un elemento de propiedad, planta y equipo (por ejemplo, una aeronave) puede requerir inspecciones regulares importantes de las averías, independiente de si se reemplazan partes del elemento. Cuando se realiza cada inspección importante, su costo se reconoce como un reemplazo en la cantidad cargada del elemento de propiedad, planta y equipo, si se satisface el criterio de reconocimiento. Si es necesario, el costo estimado de una inspección similar futura puede ser usado como un indicador de cuál era costo de la inspección actual cuando se adquirió o construyó el elemento (IAS 16.14).

3.1.4 Medición inicial

Inicialmente deben ser registrados al costo (IAS 16.15). El costo incluye todos los costos necesarios para permitir que el activo esté en condición de funcionar para el uso que se le intenta dar. Esto incluiría no solo su precio original de compra sino también los costos de preparación del sitio, entrega y manejo, instalación, honorarios profesionales relacionados para arquitectos e ingenieros, y el costo estimado de dismantelar y remover el activo, así como la restauración del sitio (NIC 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes) (IAS 16.16-17).⁴⁹

Si se difiere el pago del elemento de propiedad, planta y equipo, se tienen que reconocer o imputar los intereses a tasa de mercado (IAS 16.23]

Si el activo se adquiere a cambio de otro activo (sea o no de naturaleza similar), el costo será medido al valor razonable a menos que (a) la carencia de intercambio carezca de sustancia comercial, o (b) el valor razonable ya sea del activo recibido o del activo dado no se pueda medir confiablemente. Si el elemento que se adquiere no se mide a valor razonable, su costo se mide a la cantidad cargada del activo dado (IAS 16.24).

⁴⁹ NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014.

3.1.5 Medición Subsiguiente al Reconocimiento Inicial

La NIC 16, permite dos modelos de contabilidad:

Modelo de costo: El activo es cargado al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro (IAS 16.30).

Modelo de revaluación: el activo es cargado a la cantidad revaluada, siendo ésta su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación subsiguiente, provista que el valor razonable se puede medir confiablemente (IAS 16.31).⁵⁰

3.1.6 El Modelo de Revaluación

Bajo el modelo de revaluación, las revaluaciones se realizan de manera regular, de manera que la cantidad cargada del activo no difiera materialmente de su valor razonable a la fecha del balance (IAS 16.31).

Si se revalúa un elemento, toda la clase de los activos a que pertenece ese activo se debe revaluar (IAS 16.36).

Los activos revaluados se deprecian de la misma manera que bajo el modelo de costo.

Si la revaluación resulta en un incremento en el valor, se debe acreditar el patrimonio bajo el encabezamiento 'superávit por revaluación' a menos que represente la reversa de un decremento en la revaluación del mismo activo que anteriormente se reconoció como gasto, caso en el cual se debe reconocer como ingresos (resultados) (IAS 16.39).

El decremento que surge como resultado de la revaluación debe ser reconocido como gasto en la extensión en que exceda cualquier cantidad previamente acreditada al superávit por revaluación relacionado con el mismo activo (IAS 16.40).

Cuando se dispone de un activo revaluado, cualquier superávit por revaluación puede ser transferido directamente a ganancias retenidas, o puede ser mantenido en patrimonio bajo el encabezamiento superávit por revaluación. La transferencia

⁵⁰ NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014.

a ganancias retenidas no se hace a través del estado de ingresos (resultados) (esto es, no “reciclar” a través de utilidad o pérdida) (IAS 16.41).

3.1.7 Depreciación (Modelos de Costo y Revaluación)

Para todos los activos depreciables: la cantidad depreciable (costo menos depreciación anterior, deterioro, y valor residual) debe ser asignada de manera sistemática durante la vida útil del activo (IAS 16.50).

El valor residual y la vida útil del activo deben ser revisadas al menos al final de cada año financiero y, si las expectativas difieren con relación a los estimados anteriores, cualquier cambio se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado según la NIC 8 (IAS 16.51).

El método de depreciación que se use debe reflejar el patrón con el cual los beneficios económicos del activo sean consumidos por la empresa (IAS 16.60).

El método de depreciación debe ser revisado al menos anualmente y, si ha cambiado el patrón de consumo de los beneficios, el método de depreciación debe ser cambiado prospectivamente como un cambio en el estimado según la NIC 8 (IAS 16.61).

La depreciación debe ser cargada en el estado de ingresos (resultados), a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo (IAS 16.48).

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des-reconoce el activo, aunque esté ocioso.

3.1.8 Recuperabilidad de la Cantidad Cargada

La NIC 16 requiere la prueba de deterioro y, si es necesario, el reconocimiento para propiedad, planta y equipo. Cualquier reclamo que implique compensación de terceros por el deterioro se incluye en utilidad o pérdida cuando el reclamo se convierte en cuenta por cobrar (IAS 16.65).

3.1.9 Desreconocimiento (Retiros y disposiciones)

Un activo debe ser retirado del balance en la disposición o cuando se le retire del uso y de su disposición no se esperen beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida en la disposición es la diferencia entre los ingresos y la cantidad cargada y debe ser reconocida en el estado de ingresos (resultados) (IAS 16.67-71).

3.1.10 Revelación

Para cada clase de propiedad, planta y equipo, revelar (IAS 16.65): la base para la medición de la cantidad cargada; los método(s) de depreciación que se usó(aron); las vidas útiles o tasas de depreciación; la cantidad cargada bruta y depreciación acumulada y pérdidas por deterioro; la conciliación de la cantidad cargada al comienzo y al final del período, mostrando: adiciones; disposiciones; adquisiciones a través de combinaciones de negocios; incrementos por revaluación; pérdidas por deterioro; reversas de las pérdidas por deterioro; depreciación; diferencias netas, en la conversión, por el cambio de moneda extranjera; otros movimientos.

También Revelar (IAS 16.74): las restricciones sobre el título; los desembolsos para construcción de propiedad, planta y equipo durante el período; los compromisos para adquirir propiedad, planta y equipo; la compensación de terceros por elementos de propiedad, planta y equipo que fue deteriorada, perdida o dada de alta que está incluida en utilidad o pérdida.

Si propiedad, planta y equipo está señalada en cantidades revaluadas, se requieren ciertas revelaciones adicionales (IAS 16.77): la fecha efectiva de la revaluación; si participó un valuador independiente; los métodos y los supuestos significantes que se usaron para estimar los valores razonables; la extensión en la cual los valores razonables fueron determinados directamente por referencia a precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes realizadas en condiciones razonables, o si se estimaron usando otras técnicas de valuación; la cantidad cargada que habría sido reconocida si los activos hubieran sido cargados bajo el modelo de costo; el excedente por revaluación, incluyendo los cambios durante el período y las restricciones a la distribución.

3.2 DECRETO 2649 DE 1993

La normatividad contable en Colombia es regida por el Decreto 2649 de 1993, en el cual su mayor orientación está en las normas de contabilidad y la presentación de los estados financieros. El objetivo de la normatividad es que los usuarios de los estados financieros, puedan conocer más claramente la información de la entidad, un aspecto muy importante a conocer, es la inversión que tiene la empresa en su propiedad, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.⁵¹

El Decreto 2649 de 1993, reglamenta la contabilidad en general, y expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Este Decreto reseña la Propiedad, Planta y Equipo en el Artículo 64.

⁵¹ Decreto 2649 de 1993. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

El Artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, reseña, que la propiedad, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos o usarlos para la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.⁵²

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria y ajustes por diferencia de cambios.⁵³

El valor histórico de las propiedades, planta y equipo, recibidas en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las autoridades cuando fuere el caso, o cuando no se hubiere determinado su precio, mediante avalúo.

El valor histórico se debe incrementar con el de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o de la vida útil del activo.

Se entiende por vida útil el lapso el cual se espera que la propiedad, planta y equipo, contribuya a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyan.

La contribución de estos activos a la generación de ingreso, deben reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado. Cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado. Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo.

La depreciación se debe determinar sistemáticamente mediante métodos de reconocido valor técnico como de línea recta, suma de los dígitos de los años, unidades de producción u horas de trabajo. Debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación.

⁵² Decreto 2649 de 1993. Artículo 64.

⁵³ Ibidem.

Al cierre del periodo el valor neto de estos activos, reexpresado como consecuencia de la inflación debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones, que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado se inferior a 20 salarios mínimos mensuales.

El valor de realización actual o presente de estos activos debe determinarse al cierre del periodo, en el cual se hubieren adquirido o tomado al menos cada tres años, mediante avalúos practicados por persona naturales, vinculados no laboralmente al ente económico, o por personas jurídicas de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Siempre y cuando no existan factores que indiquen que ello sería inapropiado, entre uno y otro avalúo estos se ajustan al cierre del periodo, utilizando indicadores específicos de precios, según publicaciones oficiales o a falta de éstos, por el Porcentaje de Ajuste Año Gravable (PAAG) correspondiente.⁵⁴

El avalúo debe prepararse de manera neutral y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas: 1) presentará su monto discriminado por unidades o por grupos homogéneos; 2) tratará de manera coherente los bienes de una misma clase y características; 3) tendrá en cuenta los criterios utilizados por el ente económico para registrar adiciones, mejoras y reparaciones; 4) indicará la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación; 5) segregará los bienes muebles reputados como inmuebles, mostrando su valor por separado.

Una vez se ha caracterizado la normatividad vigente de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y del Decreto 2649 de 1993, Artículo 64, Propiedad, Planta y Equipo, se procede a exponer el enfoque de la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, versus el Decreto 2649 de 1993.

3.3 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN CONTABLE NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, FRENTE EL DECRETO 2649 DE 1993

La NIC 16 y el Decreto 2649 de 1993, contienen la normatividad que rige a las empresas, respecto a la Propiedad, planta y equipo. A continuación se detallan la NIC 16 frente el Decreto 2649 de 1993, respecto a la Propiedad, Planta y Equipo y su contabilización.

⁵⁴ Decreto 2649 de 1993. Artículo 64.

Cuadro 3: Comparación de la NIC 16 vs el Decreto 2649 de 1993, frente a la Propiedad, Planta y Equipo.

ASPECTOS DESTACABLES DE LAS NORMAS	NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DECRETO 2649 DE 1993, ARTÍCULO 64. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Valor de Reconocimiento y Medición.	El valor razonable de los terrenos y edificios (avaluado por un perito) y maquinaria y equipo (avaluada por una transacción) será el valor del mercado, si el activo es de difícil adquisición en el mercado, su valoración será su costo de reposición.	La norma Colombiana establece que debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación. La empresa determina el valor razonable del activo según su conveniencia tributaria, sin tener en cuenta su valor real en el mercado.
Costo Incurrido para su Adquisición.	En la norma internacional es el costo histórico del activo una vez deducido el valor residual (cantidad que se espera recibir de un activo al finalizar su vida útil).	El costo es el valor del activo más todas la erogaciones y cargos necesarios, hasta colocarlos en condiciones de uso.
Revaluación de los Activos	Si se reevalúa un activo esto implicará la reevaluación de los de su misma especie. La reevaluación debe realizarse con cierta frecuencia, para evitar cambios significativos.	Es independiente la reevaluación de cada activo, no exige la reevaluación de los otros. La norma exige que se actualice cada tres años.
Valorización del Activo	La valorización del activo se reevalúa según su uso	Se registra como un ingreso solo cuando el activo es vendido
Depreciación y Vida Útil	Una entidad debe determinar el cargo de la depreciación por separado para cada una de las partes importantes de un elemento de propiedad planta y equipo. Esta norma establece que se analice permanentemente el método de depreciación para cerciorarse de que se está utilizando el adecuado.	El activo es tomado en conjunto. La noma Colombiana no contempla el análisis permanente, sin embargo bajo las normas tributarias se debe informar previamente el cambio que realice para obtener una autorización.
La Capitalización de Diferencias en Cambio	Solo permite tomar las capitalizaciones bajo unos parámetros establecidos en la NIC 21.	Desde el momento en que se adquiere una deuda en moneda extranjera hasta que se extingue, se permite hacer una capitalización de diferencias en cambio.
La Capitalización del Costo por Intereses	Solo se podrá capitalizar los costos por intereses cuando el activo sea calificable (cuando requiere de un tiempo para estar disponible para su uso).	Se capitaliza el costo por intereses de la deuda hasta que esta se extinga o hasta que el activo esté disponible para su uso.
Los Costos de Administración y Puesta en Marcha.	Estos costos no constituyen parte del costo del activo, salvo que se relacionen con la compra	No es claro el tratamiento para estos costos, los cuales muchas veces se capitalizan.

	del bien y antes de su puesta en marcha. Se entenderá como gasto, las pérdidas iniciales incurridas antes de que cumpla el rendimiento esperado.	
El Reconocimiento de los Costos del Activo y su Costo Financiero.	Cuando el activo es adquirido a crédito más allá del plazo normal del crédito comercial debe ser reconocido al precio de contado y la diferencia como gasto por intereses durante el periodo del plazo.	Cuando el activo es comprado a crédito y la factura no discrimina su costo financiero, no se exige separar el costo del activo y su costo financiero. Si en la factura es separado, en algunos casos se lleva como un gasto o se capitaliza su valor.
Adquisición Mediante el intercambio de Activos.	Se mide por el valor razonable del activo recibido y se reconoce como el nuevo valor del entregado, el cual se debe ajustar en efectivo.	El valor del activo es el que dispongan las partes. No se tiene en cuenta el valor razonable.

Fuente: NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014; y Decreto 2649 de 1993. Artículo 64.

Es importante tener en cuenta que la propiedad, planta y equipo, comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posee la empresa, con carácter permanente, para el desarrollo del giro norma del negocio, o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes o servicios, por definición no destinados para la venta, en el curso normal de los negocios.⁵⁵

Del mismo modo, que la NIC 16, establece el tratamiento para la contabilización de la propiedad, planta y equipo; este tratamiento sirve para que los usuarios de los estados financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por intercambio de la propiedad, planta y equipo.

Además que las entidades no sólo deben aplicar las normas a los activos que se encuentran en uso, sino también a los inmuebles; y que el Decreto 2649 de 1993, sólo se limita a reseñar algunas partes de la depreciación, costo y vida útil, lo cual deja vacíos en la contabilidad, no permitiendo realizar una adecuada toma de decisiones a la administración.

⁵⁵ Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014; y Decreto 2649 de 1993. Artículo 64.

4. ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A., MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

La revelación de la información financiera aumenta la calidad y valor de la información producida por las empresas, por esta razón la importancia de su aplicación radica no sólo en tener el conocimiento suficiente sobre las inversiones realizadas en la empresa, sino que además se convierte en la base sobre la cual se estructuran las expectativas de los inversionistas, lo que se traduce en una reducción considerable del costo de capital, un aumento de las inversiones y un mejor funcionamiento en los mercados mundiales.⁵⁶

En Colombia, la revelación ha sido instituida por fuerza de ley por el Decreto 2649 de 1993, por medio del cual se fijaron los principios y normas contables de general aceptación. En este, se definen el marco de contabilidad, las normas técnicas generales, técnicas específicas y sobre revelaciones, además de los referentes a los registros y libros.

Bajo este marco normativo, se ha enunciado el concepto de la revelación como un principio que determina la condición formal y sustancial de preparar y presentar la información a los grupos de interés, tal como lo expone el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, al considerar la revelación plena es todo lo que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.⁵⁷

Es indispensable generar una respuesta que de manera eficaz logre aumentar la calidad, la comparabilidad y la transparencia de la información revelada y cuyo producto sea de fácil comprensión para todo aquel que esté interesado en conocer la situación financiera de una empresa. Para dar solución a lo anterior, en el ámbito mundial se han venido adelantando procesos de normalización y armonización contable cuyo objetivo es mejorar la revelación contable en términos de las transparencia y confiabilidad de la información, de modo que fortalezca la

⁵⁶ CATÓLICO SEGURA, Diego Fernando; CELY ANGARITA, Viviana Rocío; PULIDO LADINO, Jennifer Rocío Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia [número especial: Cuatro años de convergencia contable: resultados, transformaciones y retos. 2013. p, 7.

⁵⁷ Ibidem., p, 9.

relación del ente económico con su entorno y al mismo tiempo, genere un acceso equitativo de la información al público en general.⁵⁸

En Colombia, se adelanta este proceso desde la expedición de la Ley 1314 de 2009, la cual busca regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y converger a normas internacionales de aceptación mundial, que faciliten las relaciones económicas internacionales, de acuerdo con la rápida evolución de los negocios.⁵⁹

Se entiende por normas de contabilidad e información financiera, el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, técnicas específicas, técnicas especiales, técnicas sobre revelaciones, sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante y digna de crédito y comparable.

Para adelantar el proceso seguido internacionalmente, se definen tres condiciones deseadas para llevar a buen término este proceso: 1) los miembros del sector privado revelarán la información financiera y estarán dispuestos a proporcionar al público la información que necesite; 2) los países deberán mejorar considerablemente las normas de contabilidad y auditoría, para ponerlas al nivel de las normas internacionales; y 3) las empresas deberán fortalecer su capacidad para vigilar las normas en materia de revelación de información financiera, así como las normas de contabilidad y auditoría, velar por su cumplimiento con el fin de garantizar la transparencia de los mercados.

En consecuencia, la necesidad de hablar un mismo lenguaje en el mundo se ha convertido en una realidad; de ahí que las empresas y las economías busquen la forma de modernizar sus estructuras y adaptarse a los cambios que se presenten en su entorno, sin que esto implique perder su autonomía e identidad nacional.

Los procedimientos contables no son ajenos a tal transformación y teniendo en cuenta el aumento considerable de las inversiones, se hace necesario crear un cuerpo de estándares que no sólo homogenice, sino que además busque la comparabilidad y la transparencia de la información proporcionada al entorno.

La International Accounting Standards (IASB) ha estado emitiendo un conjunto de estándares y lineamiento para consolidar los sistemas de información mundial y establecer un lenguaje financiero uniforme que facilite la toma de decisiones, la interacción de los mercados internacionales y mejorar la calidad de la contabilidad en un entorno económico cada vez más integrado.

⁵⁸ Ibídem., p, 9.

⁵⁹ Ibídem., p, 10.

En este sentido la IASB estructuró un conjunto de normas e interpretaciones que comprenden: la normas internaciones de información financiera IFRS 1-13; las normas internacionales de contabilidad IAS 1-41; y las interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad SIC 1-32).⁶⁰

En materia de revelación de estados financieros, las normas internacionales de información financiera establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a presentar sobre transacciones y otros sucesos. Su importancia radica en que los informes tienen el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad para un amplio número de usuarios, de modo que les permita tomar decisiones suficientemente informadas.

De igual manera estos informes muestran la gestión de los administradores sobre los recursos que les fueron confiados. Entre los recursos de mayor importancia en la organizaciones, se encuentran la propiedad, planta y equipo, pues constituyen los bienes que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, durante más de un periodo, por lo cual la preparación y presentación de la información que da cuenta de estos recursos requiere especial reconocimiento.

4.1 APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A.

La revelación de la información sobre propiedad, planta y equipo en las normas internacionales de información financiera viene recalcada en la NIC 16; los principales aspectos a trabajar con respecto a las propiedades, planta y equipo, son su reconocimiento, importe de cada activo, el valor que se reconoce por concepto de depreciación, sus pérdidas de valor por deterioro del activo y la actualización de su valor, los cuales inciden significativamente en los aspectos a revelar.

En cuanto al reconocimiento, la IASB establece que los recursos se clasificarán en la categoría de propiedad, planta y equipo⁶¹, cuando sean activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios,

⁶⁰ Ibídem., p, 11.

⁶¹ Lo previsto en esta norma no tiene alcance en las propiedades, plantas y equipos clasificados como mantenidos para la venta, los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, el reconocimiento y medición de activos para la exploración y evaluación de los derechos mineros y reservas minerales, como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo. Lo anterior lleva a que la gerencia deba evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos por la utilización de este y se pueda medir con fiabilidad.⁶²

Esta definición implica que en términos de la revelación se deben incluir en la carátula del balance a aquellos recursos que cumplen las condiciones descritas y se espera que el detalle de ellos se enuncie en las notas a los estados financieros.

Respecto al costo de adquisición, se debe considerar que éste comprende: precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos; costos en la ubicación del activo y condiciones necesarias para su operación; costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el bien; entrega y manejo del bien; honorarios profesionales relacionados con la puesta en marcha del activo; instalación; e intereses por financiamiento para adquisición y puesta en marcha del activo.⁶³

Estos valores, que comprenden el importe bruto en libros, al momento de la adquisición del bien, no son objeto de revelación en detalle en la carátula ni en las notas de los estados financieros. Adicionalmente, su reconocimiento como costo de adquisición termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y en las condiciones necesarias, para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por otra parte, para la medición posterior que se realiza en la propiedad, planta y equipo, para actualizar su valor, propone el uso de modelos como el modelo de costo y el modelo de revaluación.

La aplicación de la NIC 16, Propiedad, planta y equipo, en la información financiera de la empresa Colombina del Cauca S.A., debe iniciarse con la medición posterior al reconocimiento de los activos, lo cual se detalla a continuación:

4.1.1 Medición Posterior al Reconocimiento

Para el reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo, se registrará de acuerdo al modelo del costo o el modelo de revaluación; cualquiera de estos dos modelos, se adoptará como política de la empresa.⁶⁴

⁶² CATÓLICO SEGURA, Diego Fernando; CELY ANGARITA, Viviana Rocío; PULIDO LADINO, Jennifer Rocío. Revelación de la información financiera...Op. Cit., p, 12.

⁶³ Ibídem., p, 13.

⁶⁴ NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

El Modelo del Costo, un elemento del activo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.⁶⁵

El Modelo de Revaluación, algunos elementos de propiedad, planta y equipo, sufren cambios significativos e inconstantes en sus valores razonables, por lo que se requiere revaluar éstos costos. Este modelo indica que si un elemento del activo fijo puede medirse con fiabilidad, con certeza, se contabilizará por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado, por las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.⁶⁶

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios y variaciones en el valor razonable de los activos. Si algunos elementos de la propiedad, planta y equipo, como maquinaria, equipos de computación, equipos de oficina, experimentan cambios y variaciones significativas, en su valor razonable, se requieren revaluaciones anuales; y para aquellos activos como muebles y enseres, muebles de oficina, que no reflejen cambios importantes en su valor razonable, se aplica revaluaciones por periodos más largos de tres (3) a cinco (5) años.

El valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, es el valor de mercado determinado mediante una tasación, que se realiza por peritos colombianos calificados profesionalmente; los peritos están autorizados por la Superintendencia de Sociedades. Para la aplicación de la NIC 16, Propiedad, planta y equipo, en la información financiera de la empresa Colombina del Cauca S.A., se comienza con el tratamiento contable de las revaluaciones.

4.1.1.1 Tratamiento Contable de las Revaluaciones.

Para el tratamiento contable de las revaluaciones la empresa Colombina del Cauca S.A, empezó a construir un edificio por \$64.000.000 millones de pesos, desde el 1 de enero del año 2004, la vida estimada es de 20 años, con una depreciación anual del 5%. La depreciación acumulada hasta el año 2013 fue de \$32.000.000 millones de pesos.

Al 1º de enero del año 2014, la empresa llamó un perito experimentado para valorar el estado del bien**, y el perito en su informe indicó que la vida útil del edificio construido sigue siendo de 20 años, pero su avalúo comercial cambia a \$79.000.000 millones de pesos.⁶⁷

⁶⁵ Ibíd.

⁶⁶ Ibíd.

⁶⁷ Información recolectada en la Empresa Colombina del Cauca, Área Financiera. Santander de Quilichao. 2014.

La valorización del edificio se lleva al Balance General, por cuanto no se puede llevar al ingreso, debido a que no existe beneficio cierto, no existe ingreso como tal. Sólo un prospecto de beneficio futuro. Cuando el activo se valoriza, la valorización es registrada en una cuenta aparte, es decir que no se registra en la Cuenta 15 sino en la Cuenta 19.

****El inciso 9 del artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 modificado por el artículo 2 del Decreto 1536 de 2007 señala que el valor de realización, actual o presente de la propiedad, planta y equipo deberá determinarse al cierre del periodo en que se adquirieron o formaron y al menos cada tres años mediante avalúos técnicos. De acuerdo a lo anterior se puede advertir que el avalúo técnico de esos activos es de obligatorio cumplimiento para los entes económicos, generalmente los bienes inmuebles generan una valorización y la mayoría de los bienes muebles una provisión que se deberán reconocer para efectos de reflejar la realidad económica. Como la propiedad, planta y equipo forma parte de los activos que se reflejan en el balance general de los estados financieros, es evidente que la responsabilidad de la planeación, ejecución y seguimiento a los avalúos técnicos junto con sus ajustes anuales recae exclusivamente en los administradores del ente (incluida la junta directiva), conforme lo señala el artículo 19 del Decreto 2649. Así como también el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 establece que el representante legal y el contador público deberán declarar mediante una certificación que los estados financieros están conforme al reglamento, es decir para este caso específico que se ha cumplido con los avalúos técnicos y sus respectivos ajustes; igualmente en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se señala que la responsabilidad de la preparación y elaboración de los estados financieros corresponde a la gerencia. Es importante resaltar que la revisoría fiscal deberá revisar que la administración del ente haya cumplido con la obligación legal de realizar los avalúos técnicos cada tres años y los ajustes anuales entre un avalúo y otro, adicionalmente tendrá que verificar si el procedimiento de valuación fue adecuado.⁶⁸**

Cálculo en Base al Modelo del Costo. El cálculo en base al modelo del costo se inicia con el procedimiento de la Depreciación Acumulada, reexpresada proporcionalmente:

Paso 1: Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente

Información:

El porcentaje de depreciación del edificio es de 20 años, 5% anual.

Depreciación Anual: \$64.000.000 valor edificio / 20 años = \$3.200.000.

Depreciación Acumulada durante 10 años: \$3.200.000 x 10 años (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013) = \$32.000.000.

Tabla 1: Información para la Depreciación Acumulada Reexpresado Proporcionalmente.

COSTO EDIFICIO	\$64.000.000	IMPORTE REEVALUADO	\$79.000.000**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$32.000.000	IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000
IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000	INCREMENTO	\$47.000.000

⁶⁸ Contabilización de los Avalúos Técnicos, <http://www.gerencie.com/contabilizacion-de-los-avaluos-tecnicos.html>).

******\$79.000.000= importe revaluado dado por el perito contratado por la empresa

\$79.000.000-\$32.00000= \$47.000.000

Determinación del Índice = Importe Revaluado / Importe en Libros

Determinación del Índice = \$79.000.000/\$32.000.000 = 2.47%

Tabla 2: Determinación del Índice.

		Índice	Revaluación	Incremento por Revaluación
COSTO EDIFICIO	\$64.000.000	2.47	\$158.000.000	\$94.000.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$32.000.000	2.47	\$79.000.000	\$47.000.000
IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000		\$79.000.000	\$47.000.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

\$158.000.000 = \$79.000.000 +\$32.000.000 +\$47.000.000.

\$158.000- \$64.000.000 = \$94.000.000

\$79.000.000 -\$32.000.000 = \$47.000.000

\$94.000.000-\$47.000.000 = \$47.000.000

Registro Contable de la Revaluación: el registro contable para la revaluación es el siguiente:

Tabla 3: Registro Contable de la Revaluación Edificio

DETALLE	DEBE	HABER
Edificio	\$94.000.000	
a) Superávit de Revaluación Edificio		\$47.000.000
Depreciación Acumulada Edificio		\$47.000.000
Revaluación del Edificio		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Registro en el Balance General: el registro de la revaluación en el Balance General de la empresa Colombina del Cauca, quedará así:

Tabla 4: Registro de la Revaluación del Edificio en el Balance General

DETALLE	
Edificio	\$64.000.000
Depreciación Acumulada Edificio	(-) \$32.000.000
Revaluación Edificio	\$94.000.000
Depreciación Acumulada Revaluación Edificio	(-) \$47.000.000
Importe en Libros Después de Revaluación	\$79.000.000**

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

******es el mismo valor del importe revaluado.

Registro Contable de la Depreciación Anual: el registro contable de la depreciación anual, es el siguiente:

Tabla 5: Registro Contable de la Depreciación del Valor Original Edificio

DETALLE	DEBE	HABER
Depreciación Edificio	\$3.200.000	
a) Depreciación Acumulada Edificio		\$3.200.000
Depreciación Anual Edificio año 2016		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$64.000.000$ valor edificio x 5% de depreciación = $\$3.200.000$.

Paso 2: Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo.

Registro Contable de la Revaluación: el registro contable de la revaluación es el siguiente:

Tabla 6: Registro Contable Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo.

DETALLE	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Edificio	\$32.000.000	
Edificio	\$47.000.000	
a) Edificio		\$32.000.000
Superávit Revaluación Edificio		\$47.000.000
Reversión Depreciación Acumulada Edificio año 2016		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Registro en el Balance General: el registro de la Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo, en el Balance General de la empresa, quedará así:

Tabla 7: Registro de la Depreciación Acumulada Eliminada contra el Importe en Libros del Activo, en el Balance General.

DETALLE	
Edificio	\$32.000.000
Depreciación Acumulada Edificio	0 (Reverso Depc. Acum.)
Revaluación Edificio	\$47.000.000

Depreciación Acumulada Revaluación Edificio	0
Importe en Libros Después de Revaluación	\$79.000.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Registro Contable Depreciación Anual: el siguiente es el registro contable de la depreciación anual en este segundo paso:

Tabla 8: Registro Contable de la Depreciación del Bien Revaluado

DETALLE	DEBE	HABER
Depreciación Edificio	\$7.900.000	
a) Depreciación Acumulada Edificio		\$7.900.000**
Reversión Depreciación Acumulada Edificio año 2016		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

\$79.000.000 importe revaluado /10 años = \$7.900.000

**Para el Cálculo de la Depreciación se consideró la vida útil restante del bien, es decir 10 años.

Decremento del Valor en Libros de un Activo por Revaluación: para el registro del decremento del valor en libros de un activo por revaluación se emplearon los datos utilizados en el paso 1 y el paso 2.

Paso 3. Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente.

Información: Depreciación Anual: \$64.000.000 valor edificio / 10 años = \$32.000.000

Tabla 9: Información para la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente.

COSTO EDIFICIO	\$64.000.000	IMPORTE REEVALUADO	\$22.400.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$32.000.000	IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000
IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000	DISMINUCION	(-) \$9.600.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

\$22.400.000 importe revaluado = \$32.000.000 depreciación durante 10años - (3.200.000 depreciación anual x 3 años).

Determinación del Índice = Importe Revaluado / Importe en Libros

Determinación del Índice = \$22.400.000 importe revaluado/\$32.000.000 depreciación acumulada = 0.7%

Tabla 10: Determinación del Índice, Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente

		Índice	Revaluación	Disminución por Revaluación
COSTO EDIFICIO	\$64.000.000	0.7	\$41.600.000	\$22.400.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$32.000.000	0.7	\$22.400.000	\$9.600.000
IMPORTE EN LIBROS	\$32.000.000		\$19.200.000	-\$12.800.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$32.000.000 \times 70\% = \$22.400.000$

$\$64.000.000 - \$22.400.000 = \$41.600.000$

$\$41.600.000 - \$22.400.000 = \$19.200$

Registro Contable Revalorización: el registro contable de la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente, quedará así:

Tabla 11: Registro Contable Revalorización del Edificio

DETALLE	DEBE	HABER
Pérdida por Revaluación Edificio	\$9.600.000	
Depreciación Acumulada Edificio	\$9.600.000	
a) Edificio		\$19.200.000
Decremento de la Revaluación del Edificio		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Registro en el Balance General: el registro contable de la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente, en el Balance General quedará así:

Tabla 12: Registro contable de la Depreciación Acumulada Reexpresada Proporcionalmente, en el Balance General.

DETALLE	
Edificio	\$64.000.000
Depreciación Acumulada Edificio	\$32.000.000
Revaluación Edificio	\$-22.400.000
Depreciación Acumulada Revaluación Edificio	\$9.600.000
Importe en Libros Después de Revaluación	\$19.200.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Registro Contable Depreciación Anual: el siguiente es el registro contable de la depreciación anual en este tercer paso:

Tabla 13: Registro Contable de la Depreciación del Edificio Revaluado

DETALLE	DEBE	HABER
Depreciación Edificio	\$1.920.000	
a) Depreciación Acumulada Edificio		\$1.920.000
Depreciación Revaluada Edificio Año 2016		

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$19.200/10 \text{ años} = \$1.920.000$

Las revaluaciones se realizan sobre todos los elementos que pertenezcan a una clase que componen la propiedad, planta y equipo, para evitar revaluaciones selectivas; cada clase de activo puede ser revaluada de forma periódica, cuyo tiempo de intervalo debe ser corto y los valores deben mantenerse actualizados.⁶⁹

Normalmente el valor razonable de los terrenos y edificios, será el valor de mercado. Este valor se determina por medio de la oportuna tasación, llevada a cabo por un perito cualificado. El valor razonable de ítems de propiedad, plana y equipo, es usualmente su valor de mercado.

Cuando se revalúa un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de dos formas: Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado; ese método es frecuentemente usado cuando el activo es revaluado mediante un índice hasta su costo de reposición. o compensada con el importe en libros bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se reexprese hasta alcanzar el importe revaluado del elemento.

El método utilizado para el registro contable en la empresa Colombina del Cauca, fue el método reexpresado proporcionalmente y compensada con el importe en libros bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se reexpresó hasta alcanzar el importe revaluado del elemento. Se utilizó este método porque se trató fue del registro contable de un edificio utilizando su valor de mercado actual.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de las reexpresiones o compensaciones, forma parte del incremento o disminución en el importe en libros del activo, cuyo tratamiento contable se hizo de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40 de la NIC16.

⁶⁹ BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

El párrafo 39 de la NIC 16, dice que cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de Superávit de Revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.

Y el párrafo 40 de la NIC 1 dice que: cuando se reduce el importe en libros de un activo como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser cargada directamente contra cualquier superávit de revaluación registrado previamente en relación con el mismo activo, siempre en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

4.1.1.2 Tratamiento Contable de la Depreciación por el Método de Unidades de Producción, según la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, para la empresa Colombina del Cauca S.A.

El Método por Unidades de Producción, es el que toma en cuenta la capacidad instalada del bien según el número de unidades producidas; este es el método que más se acopla a los requerimientos que las NIIF exigen; la empresa Colombina del Cauca S.A., deberá tener bajo control todos sus activos y conocer la capacidad de producción de cada uno.⁷⁰

El método de depreciación por unidades de producción se utiliza para depreciar la maquinaria, los vehículos, montacargas, etc., ya que es común que estos activos se desgasten en función de las unidades que producen, es decir, entre más sean las unidades producidas o las horas de servicio, mayores serán los ingresos generados. Este método para depreciar un activo se basa en el número total de las unidades que puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el activo, o el número de kilómetros que recorrerá un vehículo, todo ello de acuerdo con la fórmula que se requiere para ello. Este método es recomendable para aquellos bienes que están sujetos a mayor desgaste.

La empresa Colombina del Cauca, S.A., tiene como política contable la depreciación de sus propiedades, planta y equipo, utilizando el método de Línea Recta, pero si ésta empresa decide un cambio en su política contable de depreciación para aplicar el Método de Unidades de Producción, tendrá que acogerse a la Norma Internacional de Información Contable NIC 16, la cual establece dicho método para que la empresa lo aplique, puesto que es ésta una organización dedicada a la transformación de productos para el consumo humano.

Si la empresa estima cambiar de política contable respecto al modelo de depreciación que utiliza para una máquina moledora, que tiene un valor de

⁷⁰ BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

\$200.000.000 millones de pesos, cuya vida estimada es de 10 años. Si la gerencia de la empresa considera cambiar el método de depreciación de línea recta para acogerse al método propuesto por la NIC16 “Método de Unidades de Producción”, debe utilizar el modelo de depreciación basado en unidades de producción, teniendo que seguir los pasos propuestos en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

Información⁷¹:

Costo de la Maquina Moledora: \$200.000.000.

Producción esperada= 500.000 unidades.

Valor Residual: \$60.000.000.

Método de Depreciación por Unidades Producidas (Según NIC 16): se escribe detalladamente cada ítem que conforma la Tabla 14, en donde se especifica la depreciación por el método de las unidades producidas.

Unidades Producidas por Año = Producción Esperada/ periodos.

Unidades Producidas por Año= 500.000 unidades/ 10 años.

Unidades Producidas por Año = 50.000 unidades por año.

Importe Depreciable = (Costo de la Maquinaria) – (Valor Residual).

Importe Depreciable = (\$200.000.000) – (\$60.000.000).

Importe Depreciable = \$140.000.000.

Cuota de Depreciación por Unidad Producida =

$$\frac{\text{Importe Depreciable}}{\text{Producción esperada.}}$$

Cuota de Depreciación por Unidad Producida = \$140.000.000/500.000 Uds.

Cuota de Depreciación por Unidad Producida = \$280 pesos por cuota depreciación por unidad producida.

Depreciación Anual = Producción Anual x Cuota de Depreciación por unidad

Depreciación Anual = \$50.000 unidades x \$280

Depreciación Anual= \$14.000.000

Depreciación Acumulada = Depreciación anual año 1+Depreciación Acumulada año 2.

Depreciación Acumulada año 1= \$14.000.000 para este año.

Depreciación Acumulada año 2= \$14.000.000 año 1+\$14.000.000 año 2= \$28.000.000.

⁷¹ Concedida por el Área Financiera de la Empresa Colombina del Cauca S.A. Parque Industrial el Paraíso. 2014.

Valor Neto en Libros = (Costo maquinaria) – (Depreciación Acumulada)

Valor Neto en Libros = (\$200.000.000) – (\$14.000.000)

Valor Neto en Libros año 1= \$186.000.000

Para dar a conocer más claramente el método de depreciación por unidades producidas, se realiza la Tabla de Depreciación por unidades producidas.

Tabla de Depreciación de la Máquina Moledora: la elaboración de la Tabla de Depreciación por el método de unidades producidas, se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14: Método de Depreciación por Unidades Producidas, para la Máquina Moledora en la empresa Colombina del Cauca. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

Periodo	Costo Maquinaria	Unidades Producidas	Cuota de Asignación Depreciación	Depreciación anual	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
1	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$14.000.000	\$186.000.000
2	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$28.000.000	\$172.000.000
3	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$42.000.000	\$158.000.000
4	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$56.000.000	\$144.000.000
5	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$70.000.000	\$130.000.000
6	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$84.000.000	\$116.000.000
7	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$98.000.000	\$112.000.000
8	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$112.000.000	\$88.000.000
9	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$126.000.000	\$74.000.000
10	\$200.000.000	50.000	\$280	\$14.000.000	\$140.000.000	\$60.000.000
		500.000			Importe Depreciación	Valor Residual

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

\$200.000.000 - \$14.000.000= \$186.000.000

\$200.000.000 - \$28.000.000= \$172.000.000

\$200.000.000 - \$42.000.000= \$158.000.000

\$200.000.000 - \$56.000.000= \$144.000.000

\$200.000.000 - \$70.000.000= \$130.000.000

\$200.000.000 - \$84.000.000= \$116.000.000

\$200.000.000 - \$98.000.000= \$112.000.000

\$200.000.000 - \$112.000.000= \$88.000.000

\$200.000.000 - \$126.000.000= \$74.000.000

\$200.000.000 - **\$140.000.000= \$60.000.000**

Tabla 15: Registro Contable de la Depreciación según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

	Debe	Haber
Gasto depreciación maquinaria	\$14.000.000	
Depreciación acumulada maquinaria		\$14.000.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Los métodos de depreciación seleccionados deben ser revisados por lo menos anualmente, y si reflejan un cambio significativo en la proyección de beneficios económicos esperados, deberán ser modificados y contabilizados como un cambio en una estimación contable, la cual será de carácter prospectivo, es decir que el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable será aplicable desde la fecha del cambio y podría afectar el resultado del periodo corriente, y al de periodos futuros.

4.1.1.3 Tratamiento Contable de la Compra de Maquinaria con Respecto a Revaluación, Depreciación por Revaluación, Valorización, Tasación, Superávit por Revalorización, Valor Neto en Libros. La revaluación de los activos, constituyen una forma de valuación posterior de los activos fijos, generada por la necesidad de reconocer la capacidad de un activo de seguir generando beneficios económicos, aun cuando se ha terminado su vida útil originalmente estimada.

El tratamiento contable de la compra de maquinaria en la Empresa Colombina del Cauca S.A., de acuerdo a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, es el siguiente:

Información⁷²:

El 1 de enero del año 2011, la empresa Colombina del Cauca, compró un activo fijo denominado “Mesa de Corte” para enrollar y laminar la masa, por un valor de \$30.000.000. La empresa hizo el registro inicial al costo histórico y se estimó que la vida útil del bien sería de 10 años. Al final del año 2014, la empresa decidió dejar registrado el activo al valor razonable, por lo que contrató un perito calificado. El informe del perito indicó que el nuevo valor del activo es de \$27.000.000.

Los registros contables para el cálculo de la depreciación desde el año 2012 en adelante, son los siguientes:

Tabla 16: Información para el Tratamiento Contable de la Compra de Maquinaria

Años	Costo Histórico	Depreciación	Valor en Libros
2011	\$30.000.000	\$3.000.000	\$27.000.000
2012		\$3.000.000	\$24.000.000
2013		\$3.000.000	\$21.000.000
2014		\$3.000.000	\$18.000.000

⁷² Información Concedida por el Área Financiera de la Empresa Colombina del Cauca S.A. Parque Industrial el Paraíso. 2014.

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$30.000.000/10 \text{ años} = \$3.000.000$
 $\$30.000.000 - \$3.000.000 = \$27.000.000$
 $\$27.000.000 - \$3.000.000 = \$24.000.000$
 $\$24.000.000 - \$3.000.000 = \$21.000.000$
 $\$21.000.000 - \$3.000.000 = \$18.000.000$

Ahora se calcula el Avalúo para determinar el valor en libros:

Tabla 17: Cálculo del Avalúo para Determinar el Valor en Libros.

Detalle	Valor en Libros
Valor Razonable	\$27.000.000
Valor en Libros	\$18.000.000
Incremento por Revaluación	\$9.000.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$27.000.000 - \$18.000.000 = \$9.000.000$

Cálculo del Revalúo:

Tabla 18: Cálculo del Revalúo Antes y Después.

Concepto	%	Antes de Revaluación	Incremento por Revaluación (50% incremento)	Después de Revaluación	%
V/Revalorización Inicial	100%	\$30.000.000	\$15.000.000	\$45.000.000	100
Depreciación	-30%	-\$9.000.000	-\$4.500.000	-\$13.500.000	-30
Valor Residual	-10%	-\$3.000.000	-\$1.500.000	-\$4.500.000	-10
V/R Neto en Libros	60%	\$18.000.000	\$9.000.000	\$27.000.000	60

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Porcentaje del incremento en relación al valor neto en libros antes de revaluación = 50%.

$\$30.000.000 = 100\%$
 $\$30.000.000 \times -30\% = \$9.000.000$
 $\$30.000.000 \times -10\% = \$3.000.000$
 $\$30.000.000 \times -60\% = \$18.000.000$
 $\$30.000.000 \times 50\% = \$15.000.000$
 $-\$9.000.000 \times 50\% = -\$4.500.000$

$$-\$3.000.000 \times 50\% = -\$1.500.000$$

$$\$18.000.000 \times 50\% = \$9.000.000$$

$$\$30.000.000 + \$15.000.000 = \$45.000.000$$

$$\$9.000.000 + \$4.500.000 = \$13.500.000$$

$$\$3.000.000 + \$1.500.000 = \$4.500.000$$

$$\$18.000.000 + \$9.000.000 = \$27.000.000$$

Asiento Contable Diario: el asiento contable diario se presenta si no se reconoce el efecto tributario NIC 16 Párrafo 35.

Tabla 19: Asiento Contable Diario no Reconociendo la NIC 16 Párrafo 35.

	Debe	Haber
Propiedad, planta y equipo-Costo Valorizado	\$15.000.000	
Depreciación Acumulada- Revalorización		\$6.000.000
Superávit por Revalorización		\$9.000.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Asiento Contable Diario: si se reconoce el efecto tributario NIC 16 Párrafo 35⁷³.

Tabla 20: Información para el Asiento Contable Diario Reconociendo la NIC 16 Párrafo 35.

Incremento por revalorización	\$9.000.000
Tasa de Impuesto de renta	30%
Impuesto diferido (Pasivo)	\$2.700.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Tabla 21: Asiento Contable Diario si se Reconoce la NIC 16 Párrafo 35.

Detalle	Debe	Haber
Propiedad, planta y equipo-Costo Valorizado	\$15.000.000	
Depreciación Acumulada- Revalorización		\$6.000.000
Superávit por Revalorización		\$6.300.000
Impuesto diferido		2.700.000

⁷³ NIC 16, Párrafo 35. Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras: (a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición (NIIF 13). (b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Cálculo Depreciación desde el año 2012 en adelante: el cálculo de la depreciación desde el año 2012 en adelante se realiza de la siguiente forma:

Tabla 22: Cálculo Depreciación desde el Año 2012 en Adelante, para el Activo Fijo Comprado.

Detalle	Costo	Años	Depreciación
Valor en libros histórico	\$18.000.000	6	\$3.000.000
Valor en libros por Revalorizaciones	\$9.0000.000	6	\$1.500.000
Valor en Libros Neto	\$27.000.000	6	\$4.500.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Asiento Diario: el asiento diario de la depreciación desde el año 2012 en adelante para el activo fijo comprado es el siguiente:

Tabla 23: Registro del Asiento Diario Depreciación desde el Año 2012 en Adelante, para el Activo Fijo Comprado.

Cuenta	Debe	Haber
Gasto Depreciación	\$4.500.000	
Depreciación Acumulada -Costo Histórico		\$3.000.000
Depreciación Acumulada-Revalorización		\$1.500.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Reclasificación del Superávit a las Reservas NIC 16 Párrafo 41: la reclasificación del Superávit a las Reservas según NIC 16 Párrafo 41⁷⁴, es el siguiente:

⁷⁴ NIC 16, Párrafo 41: El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas, no pasarán por el resultado del periodo.

Tabla 24: Reclasificación del Superávit a las Reservas según NIC 16 Párrafo 41.

Detalle	Costo	Años	Depreciación
Revalorización	\$6.300.000	6	\$1.050.000
Valor en Libros Neto	\$6.300.000	6	\$1.050.000

Fuente: Propia con base en BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

$\$6.300.000/6 \text{ años} = \$1.050.000$

4.2 ANALISIS CONTABLE DE LOS EFECTOS DE LA NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA COLOMBINA DEL CAUCA S.A. AÑO 2013

El principal objetivo el proceso de convergencia hacia la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, es proporcionar información financiera de calidad a sus usuarios, que sea útil en la toma de sus decisiones.

4.2.1 Propiedad, Planta y Equipo-Construcciones y Edificaciones

Para establecer el efecto de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, en el Balance General, Cuenta Propiedad, planta y equipo, de la empresa Colombina del Cauca S.A., se presenta la Cuenta 15, Propiedad, planta y equipo, del Balance General de esta empresa al 31 de diciembre de 2013, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anterior, que permite cubrir situaciones que de manera general pueden presentarse al momento de dar inicio al periodo de transición, hacia las NIIF.

Tabla 25: Cuenta Propiedad, Planta y Equipo en el Balance General Empresa Colombina del Cauca S.A., a 31 de diciembre de 2013.

 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras expresadas en millones de pesos)		
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
1616	Construcciones y Edificaciones	\$101.358.000
1520	Maquinaria	\$450.920.000
1524	Equipo de Oficina	\$424.014.000
	A x I (Ajustes por Inflación)	\$4.999.000

	Subtotal	\$581.291.000
1592	Depreciación Acumulada	(\$302.520.000)
	Total Propiedades, Planta y Equipo	\$278.771.000
Gerentes General Revisor Fiscal T.P. Contador T.P.		

Fuente: Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

Los inmuebles corresponden a:

Tabla 26: Determinación del Valor Neto de los Inmuebles (Construcciones y Edificaciones).

Detalle de los Inmuebles	Costo Bruto	Depreciación Acumulada (según perito consultado por la empresa)	Valor Neto
Terreno edificio de uso	\$16.193.000	0	\$16.193.000
Edificio de uso	\$73.091.000	\$36.545.500	\$36.545.500
Oficinas entregadas en arrendamiento.	\$ 12.074.000	\$ 4.829.600	\$7.244.400
Total	\$101.358.000**	\$ 41.375.100	\$59.982.900

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

**Tabla 25.

De lo anterior se generan reclasificaciones por valorización para el caso del terreno y el edificio en uso. Para el caso de oficinas en arriendo la empresa la valorará como una propiedad de inversión a valor razonable. El análisis del activo entregado en arrendamiento concluyó que era operativo. La empresa hará uso de la exención indicada en la NIC 16, de usar como costo atribuido el valor razonable a la fecha de la transición.

Se entiende por costo atribuido, el procedimiento mediante el cual la administración de la empresa decide reconocer estos activos a su valor razonable establecido, con base en avalúos técnicos (realizados por peritos), efectuados a la fecha de transición o aplicación por primera vez.

Según lo anterior, el resultado arroja la siguiente información:

Tabla 27: Ajustes a Inmuebles, según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. Empresa Colombina del Cauca S.A.

Detalle de los Inmuebles	Neto en Libros	Avalúo (según Perito consultado por la empresa)	Ajuste NIC 16
Terreno	\$16.193.000	\$25.423.010	\$9.230.010
Edificio en uso	\$36.545.500	\$ 87.709.200	\$51.163.700
Oficinas en arriendo	\$7.244.400	\$ 17.145.080	\$9.900.680
Total Inmuebles	\$59.982.900	\$130.277.290	\$70.304.390

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

$\$25.423.010 - \$16.193.000 = \$9.230.010$

$\$87.709.200 - \$36.545.500 = \$51.163.700$

$\$17.145.080 - \$7.244.400 = \$9.900.680$

Con base en lo anterior se generan los siguientes registros:

Tabla 28: Registro de la Reclasificación y Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Terreno-Edificio.

Cuenta	Debe	Haber
Propiedad, planta y equipo- NIC 16-Terreno	\$25.423.010	
Propiedad, planta y equipo-Edificio- NIC 16	\$ 87.709.200	
Propiedad, planta y equipo- Terreno PCGA anteriores		\$16.193.000
Propiedad, planta y equipo- Edificaciones- Depreciación Acumulada Edificio- PCGA anteriores	\$36.545.500	**\$43.789.900
Superávit por Revaluaciones		**\$89.694.810
Sumas Iguales	\$149.677.710	\$149.677.710

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

** $43.783.900 = \$36.545.500 + \$7.244.400$ tomado de la Tabla 26.

** $\$89.694.810 = \$149.677.710 - \$16.193.000 - \$43.789.900$

Para el caso de las oficinas en arriendo la empresa la valorará como una propiedad de inversión razonable. El análisis del activo entregado en arrendamiento concluyó que era operativo.

Tabla 29: Registro de la Reclasificación y Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo-Oficinas en Arriendo.

Cuenta	Debe	Haber
Propiedad de inversión NIN 16	\$ 17.145.080*	
Propiedad, planta y equipo-Oficinas en Arrendo-PCGA anteriores.		\$ 12.074.000**
Propiedad, planta y equipo-Depreciación Acumulada-Oficina en Arrendo-PCGA anteriores.	\$16.193.000	
Ganancias Retenidas por Conversión		\$21.264.080
Sumas Iguales	33.338.080	\$33.338.080

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

*Tomado de la Tabla 27.

**Tomado de la Tabla 26

4.2.2 Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria

La empresa Colombina del Cauca S.A., tiene máquinas desde el 1º de enero de 2003, que ha venido depreciando con base en el método de línea recta y su vida útil inicial estimada era de 15 años. El costo de adquisición de la maquinaria es de \$450.920.000 millones de pesos (Tabla 25).

El costo incluyó diferencia en cambio capitalizado por \$10.020.444. Durante el tiempo de uso, se han capitalizado reparaciones y mejoras por \$46.760.404. La depreciación acumulada es de \$166.840.400.

En la fecha de transición, se realizó un avalúo de la maquinaria que arrojó un valor de \$455.699.752, y según cálculo de la vida útil técnica remanente en 14 años. La empresa hará uso de la exención de usar el valor razonable como costo atribuido.

Hasta este punto se debe establecer el ajuste por valorización a valor razonable de la maquinaria y registrar el ajuste respectivo:

Tabla 30: Registro del Ajuste por Valorización a Valor Razonable de la Maquinaria

Detalle	Neto en Libros	Valor Razonable	Ajuste
Costo Bruto	\$450.920.000	\$455.699.752	
Depreciación Acumulada	\$166.840.400	0	
Neto	\$284.079.600	\$455.699.752	\$171.620.152

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

De acuerdo al registro anterior, se procede a realizar los registros por Valorización y Ajuste:

Tabla 31: Registro de la Reclasificación de la Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria.

Cuenta	Débito	Crédito
Propiedad, planta y equipo- Maquinaria NIC 16	\$284.079.600	
Propiedad, planta y equipo- Maquinaria- PCGA anteriores	\$166.840.400	
Propiedad, planta y equipo- Maquinaria- Depreciación Acumulada- PCGA anteriores		\$450.920.000
Sumas Iguales	\$450.920.000	\$450.920.000

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

Tabla 32: Registro de Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Maquinaria.

Cuenta	Débito	Crédito
Propiedad, planta y equipo- Maquinaria NIC 16	\$171.620.152	
Superávit por Revaluación		\$171.620.152
Sumas Iguales	\$171.620.152	\$171.620.152

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

4.2.3 Propiedad, Planta y Equipo- Equipo de Oficina

Luego de un análisis de cada una de las partidas de la propiedad, planta y equipo de la empresa Colombina del Cauca S.A., se concluyó que el saldo local es similar al costo que se determina bajo NIC 16, por lo que no se realizan ajustes. El saldo de la depreciación acumulada incluye \$141.338.000 correspondiente a muebles y enseres, por tanto, sólo aplicaría la realización de la siguiente reclasificación:

Tabla 33: Registro de la Reclasificación de la Propiedad, Planta y Equipo- Equipo de Oficina

Cuenta	Débito	Crédito
Propiedad, planta y equipo- Equipo de Oficina NIC 16	\$424.014.000*	
Equipo de Oficina- Depreciación NIC 16		\$141.338.000
Equipo de Oficina- PCGA anteriores	\$141.338.000	
Equipo de Oficina-Depreciación PCGA anteriores		\$424.014.000
Sumas Iguales	\$565.352.000	\$565.352.000

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

*tomado de la Tabla 25: \$424.014.000, Equipo de Oficina.

4.2.3.1 Propiedad, Planta y Equipo- Ajustes por Inflación

Los ajustes por inflación se generaron en épocas en que, de acuerdo con la NIC 29, el país no era considerado un Estado con hiperinflación. Por ende, se debe eliminar esta partida mediante el siguiente ajuste:

Tabla 34: Registro de Ajuste de la Propiedad, Planta y Equipo- Ajuste por Inflación.

Cuenta	Débito	Crédito
Ganancias retenidas por convergencia	\$4.999.000	
Ajustes por Inflación-PCGA anteriores		\$4.999.000
Sumas Iguales	\$4.999.000	\$4.999.000

Fuente: Propia con base en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y con Información Empresa Colombina del Cauca S.A. Área Financiera. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. 2015.

Los efectos de la aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca, específicamente será en su estado financiero del Balance General, en el cual, la empresa, debe revelar con respecto a cada una de las clases de la Propiedad, Planta y Equipo, la siguiente información⁷⁵:

Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto; los métodos de depreciación utilizados; vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo y cuando los elementos de propiedad, planta y equipo, se contabilicen por sus valores revaluados, debe revelar la siguiente información:

La fecha real de las revaluaciones, si se han utilizado los servicios de un tasador independiente; y los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable; indicar las condiciones técnicas de valorización empleadas, para la medición del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo para cada clase de propiedad, planta y equipo, que se haya revaluado, indicando el importe en libros según el modelo del costo; y el superávit

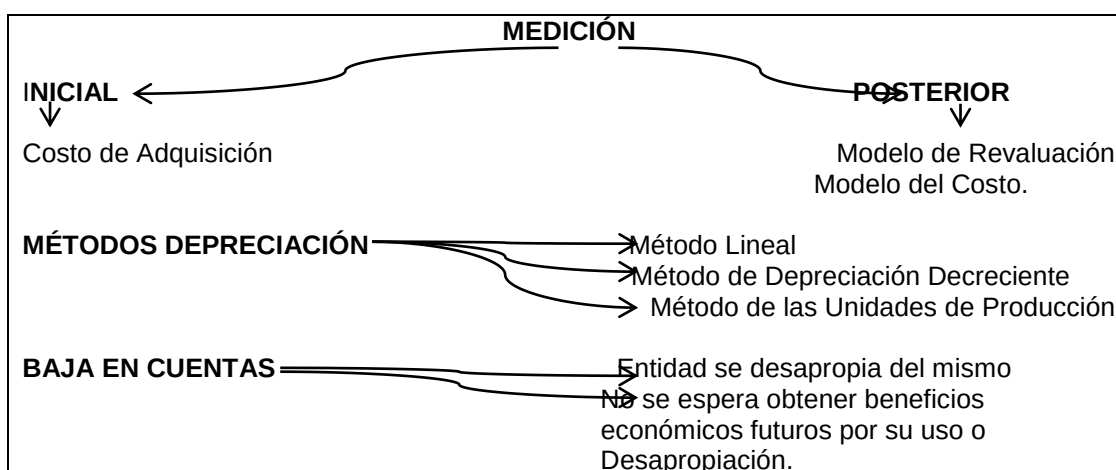
⁷⁵ BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Respecto al patrimonio, especialmente en el rubro “Ajustes al Patrimonio”, debe reclasificar dicho saldo a un nuevo rubro en el patrimonio denominado “Efecto de Aplicación de las NIIF”.

En el balance general no presentar el rubro depreciación acumulada por separado, debiendo presentar el rubro “inmueble, Mobiliario y Equipo” neto de depreciación acumulada y deterioro de valor; deben también revelarse los efectos en los rubros del balance general que han sido afectados.

Figura 4: Esquema Resumen, de los efectos de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, en la información Financiera de la Empresa Colombina del Cauca.



Fuente: BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

Después de que la empresa Colombina del Cauca S.A., realice la conversión de estados financieros desde el Decreto 2649 de 1993 a Norma Internacional de Información Contable NIC 16 Propiedad, planta y equipo, esto tendrá un efecto especialmente en: la cuenta Terrenos, será reclasificada a la Cuenta Propiedades de Inversión Terrenos, que aumentará por su revalúo; la Cuenta Edificio también será aumentada por su revaluación.

Surgirá la cuenta Depreciación Acumulada por Revalúo, la cual se origina por el revalúo realizado al Edificio; se generará la Cuenta Activos por Impuestos Diferidos, puesto que hay que hacer ajustes respectivos a su importe si los hubiere; se generará la Cuenta Pasivos por Impuestos Diferidos debido a los ajustes que hay que hacer; surgirá la Cuenta Resultados Acumulados NIIF; surge

la realización del deterioro de la propiedad, planta y equipo de la empresa, según las fuentes externas e internas detalladas en la NIC 36 Párrafo 12.⁷⁶

La adopción por vez primera de la NIC 16, facilitará a la empresa una mejor comparación de los estados financieros por parte de los usuarios tanto internos como externos, facilitando la toma de decisiones en la organización, respecto a las propiedades, planta y equipo. Será una evidencia positiva para la empresa tanto por la prevalencia contable del Decreto 2649 de 1993, como el producto de ajustes bajo NIC16, pues se está dando cumplimiento a la normativa contable vigente.⁷⁷

También tendrá que adoptar el plan de cuentas propuesto por el Decreto 2649 de 1993, por cuanto surgirán nuevas cuentas en la adopción de las NIC; además, tendrá que diseñar un manual de control de información financiera, para que los estados financieros sean razonables en su situación financiera, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas contable.

Así mismo, diseñará un sistema tecnológico, que le permita a la empresa interactuar con la información contable requerida por los NIC, documentación de flujos de datos y procesos, que agilicen procesos de control interno y disponible, para los usuarios de la información financiera.

Supone un cambio en la gestión empresarial, en el control y vigilancia en los tributos, en la presentación de los estados financieros, en las revelaciones, actualmente llamadas notas y en uniformidad global cambiando a estándares internacionales la información financiera, debido a que esta nueva norma lleva a un sometimiento en cuanto a la regulación y legislación contable, también el conocimiento respecto a la NIC 16; además del impacto en los valores calculados para la propiedad, planta y equipo, y en las cifras en los estados financieros según la legislación colombiana y las NIC.

Resumiendo globalmente este cuarto capítulo, puede decirse que los efectos más interesantes que la aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Colombina del Cauca S.A., trae es la evaluación de las vidas útiles, que serán utilizadas para efectos de depreciación de la propiedad, planta y equipo, y establecer procedimientos de revisión de las mismas, por lo menos en forma anual.

Evaluar la aplicabilidad de los valores residuales para deducir del monto a depreciar de las propiedades, planta y equipo, debido a que para algunos equipos

⁷⁶BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

⁷⁷ Ibidem.

de la empresa, se tiene expectativa de recuperar una parte importante del costo del activo cuando se vendan; realizar el análisis de la posible separación de elementos significativos de las propiedades, planta y equipo, con vidas útiles diferentes, especialmente en maquinaria y equipo; realizar el análisis de la posible separación de elemento significativos de las propiedades, planta y equipo, con vidas útiles diferentes, especialmente en maquinaria y equipo; documentar una política de deterioro y procedimientos, para la estimación de importes recuperables.

Identificar aspectos como activos que se piensan vender, activos que no se estén usando, activos que no estén relacionados con la actividad de la empresa, y los activos que estén en arriendo.

El efecto más importante, será evidenciado en cuanto al método de depreciación utilizado, ya que según las normas internacionales se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual para ver si hubo un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo y se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8. En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo.

Además, al ya no fijarse la vida útil de un activo de acuerdo al cuadro estándar de la norma colombiana, sino que al establecido por la NIC 16, de acuerdo a un perito o experto se generarán o provocarán ajustes por las diferencias de las depreciaciones ya realizadas.

La empresa Colombina del Cauca S.A., tendrá que determinar también el cargo de la depreciación por separado para cada una de las partes importantes o cada parte que tenga un costo significativo, con relación al costo total del elemento de propiedad, planta y equipo, y esto podría suponer cambios drásticos en la valoración de activos y procesos más largos y complejos a la hora de correr rutinas de depreciación, también se deberán realizar los ajustes que resulten y parametrizar el sistema acorde a estos cambios.

La Convergencia de la Depreciación de un equipo de oficina, puede observarse en la Tabla 35.

Tabla 35: Convergencia de la Depreciación de un Equipo de Oficina

BALANCE DE PRUEBA			SALDOS		AJUSTES		RECLASIFICACIÓN		BALANCE NIC 16	
Código	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
1524	Propiedad, Planta y Equipo-Equipo de Oficina		\$4.500.000		\$60.000		\$510.000		\$510.000	
	Equipo de aire acondicionado.	\$2.300.000	 Subdivisiones sugeridas NIC16							
	Compresor.	\$2.200.000								
2205	Proveedores Nacionales			\$4.500.000						

Fuente: BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

La empresa Colombina del Cauca tiene un saldo por la compra de un equipo de aire acondicionado por valor de \$4.500.000, el compresor es una parte del equipo de aire acondicionado, que cuesta \$2.200.000, bajo la NIC 16, el compresor deberá separarse para efectos de depreciación del equipo de aire acondicionado; por lo tanto, se depreciará a 5 y 12 años respectivamente, de acuerdo al avalúo de un experto (perito). Bajo la norma colombiana la depreciación del equipo de aire acondicionado sería de \$450.000 (4.500.000/10 años), bajo la NIC 16, sería de \$510.000**; por lo tanto, se deberá realizar un ajuste de \$60.000.

**\$4.500.000 - \$2.200.000 = \$2.300.000 valor del equipo de aire acondicionado.

\$2.300.000/5 años (según NIC 16)= \$460.000 depreciación equipo aire acondicionado.

\$2.200.000 /5 años (según NIC 16) = \$440.000 depreciación compresor

Total Depreciación bajo NIC 16 \$510.000

Ajuste \$510.000-\$450.000 depreciación línea recta (Decreto 2649 de 1993) = \$60.000 (según NIC 16).

La empresa Colombina del Cauca S.A., ha crecido en el mercado nacional e internacional rápidamente, por ello es inevitable la convergencia a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), ya que además de darle cumplimiento a un requisito de ley, llegará a ser más competitiva a nivel mundial, por lo cual no puede tener problemas legales ni tributarios; debe esperar efecto en las utilidades y en la posición financiera. ⁷⁸

Las implicaciones de las NIC 16, para las áreas claves de la empresa Colombina del Cauca S.A., son con respecto a: la Tecnología de la Información y Sistema de Información; Planes de Compensación para Ejecutivos y Empleados (Talento Humano); Actividades en Moneda Extranjera y en Coberturas (Tesorería); Impuestos Corporativos (Impuestos); Razones y Convenios Financieros (Finanzas y Tesorería); Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones a Mercados de Capitales (Finanzas y Relaciones con Inversionistas); Reporte Gerencial (Finanzas); y la Normatividad.

Con respecto a la Tecnología de la Información y Sistemas de Información: una capacidad del sistema para producir estados financieros doblemente (normas contables colombianas e IFRS); revelaciones amplias exigidas por IFRS y cambios en la presentación de los estados financieros, generando una nueva colección de

⁷⁸ VÁSQUEZ BERNAL, Ricardo; FRANCO F., Wilmar. El ABC de las NIIF. Bogotá: Primera Edición, 2013, páginas 336. ISBN: 978-958-767-044-8.

información; oportunidades para la automatización de la medición y evaluación de las transacciones y el tiempo de su reconocimiento/des-reconocimiento.

En relación a los Planes de Compensación para Ejecutivos y Empleados (Talento Humano), desempeños basados en reconocimiento y compensación a ejecutivos unido a rentabilidad; establecimiento de los objetivos de los empleados y evaluación basada en el éxito global del proyecto IFRS y efectiva administración de recursos; escasez de recursos de IFRS en general, generando una revisión a los planes de compensación y retención del personal clave del área financiera y de contabilidad.⁷⁹

Pertinente a las Actividades en Moneda Extranjera y en Coberturas (Tesorería), criterios diferentes en cuanto a qué califica como una cobertura aceptable o un elemento de cobertura; criterios fundamentalmente diferentes para el des-reconocimiento de instrumentos financieros y principios alrededor de titularizaciones.

Referente a Impuestos Corporativos (Impuestos), una nueva base contable de activos y pasivos y sus impactos resultantes en los futuros saldos de impuestos diferidos; tasas impositivas para calcular los impuestos diferidos a ser basados en la forma esperada para realizar dichas diferencias.

Relativo a Razones y Convenios Financieros (Finanzas y Tesorería), volatilidad en las razones financieras y en indicadores claves de desempeño debido a la selección entre la contabilidad basada en el costo o en el valor razonable; impactos sobre los convenios financieros debido a los cambios en el balance general y en el estado de ingresos.

Relativo a Controles Internos y Procesos (Finanzas), cambios a y re-documentación de controles internos vinculados con el reporte financiero especialmente relacionados con los siguientes procesos: procesos de cierre de estados financieros, impuestos, instrumentos financieros, propiedades, planta y equipo, y propiedades para inversión y sus correspondientes valuaciones; cambios en políticas contables y en manuales de procedimiento basados en selección entre las opciones de políticas establecidas por las IFRS; revisiones a controles sobre revelaciones y procedimientos de certificación, debido a revelaciones mejoradas y más robustas según las IFRS.

Respecto a Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones a Mercados de Capitales (Finanzas y Relaciones con Inversionistas), comunicación mejorada con analistas e inversionistas alrededor de diferencias en la contabilidad y en la justificación subyacente para seleccionar una políticas IFRS, entre otras;

⁷⁹ VÁSQUEZ BERNAL, Ricardo; FRANCO F., Wilmar. El ABC de las NIIF. Bogotá: Primera Edición, 2013, páginas 336. ISBN: 978-958-767-044-8.

comunicación oportuna de la estrategia de la compañía para explicar la volatilidad de los cambios en sus estados financieros.

En proporción a Reporte Gerencial (Finanzas), revisiones a los planes estratégicos a largo y corto plazo de la empresa, mientras se mantiene un claro entendimiento de las dinámicas durante los años de transición; cambios en los planes y criterios internos de Presupuestación basados en revisiones e razones financieras, nuevo reconocimiento/des-reconocimiento en activos y pasivos y en las reglas de medición.⁸⁰

Y para terminar, respecto a la normatividad, fundamentarse en la norma Decreto 2649 de 1993 con el tema Reglamento General de la Contabilidad; Decreto 2650 de 1993, con el tema del Plan único de Cuentas para Comerciantes; y la Ley 1314 de 2009, respecto a Ley de Convergencia Contable Colombiana, a Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

⁸⁰ VÁSQUEZ BERNAL, Ricardo; FRANCO F., Wilmar. El ABC de las NIIF. Bogotá: Primera Edición, 2013, páginas 336. ISBN: 978-958-767-044-8.

5. CONCLUSIONES

La Ley 1314 de 2009, normatiza que la empresa Colombina del Cauca S.A., pertenece al Grupo 1, por ende debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas, por poseer una planta de personal mayor a doscientos trabajadores, unos activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ser subordinada o Matriz de la empresa Colombina S.A.; y además sus exportaciones le representan más del 50% de sus compras y de sus ventas.

Las ventas netas de la empresa Colombina del Cauca S.A., aumentaron desde el año 2010 hasta el año 2011 en un 1.16%, y desde este año al año 2012 en un 1.10%; su deuda neta fue aumentando en 1.02% desde el año 2010 al año 2011; y del año 2011 al año 2012 aumentó en la misma proporción (1.02%). Las ganancias o utilidad obtenida por la empresa (Ebitda), aumentaron del año 2010 al año 2011 en un 1.23% y para el año 2012 aumentaron en un 1.19%, mostrando la empresa su solidez económica y rentable, a pesar del aumento del endeudamiento que tuvo del año 2010 al año 2012.

Los aspectos más destacables de la NIC 16 versus el Decreto 2649 de 1993 son, el valor de reconocimiento y medición, el costo incurrido para su adquisición, la revaluación de los activos, la valorización del activo, la depreciación y vida útil, la capitalización de diferencias en cambio, la capitalización del costo por intereses, los costos de administración y su puesta en marcha; el reconocimiento de los costos del activo y costo financiero, y la adquisición mediante el intercambio de activos.

La aplicación de la NIC 16, propiedad, planta y equipo, en la información financiera de la empresa Colombina del cauca S.A., implica que ésta debe determinar el cargo de la depreciación por separado para cada una de las partes importantes de un elemento de propiedad, planta y equipo, al igual separar la vida útil y valor residual de cada parte; igual para cada grupo de activos revaluarlos de forma periódica e independiente, siempre que se realice la revisión en intervalos de tiempo corto, para que los valores se mantengan constantemente actualizados, sobre todo en épocas de inflación.

La aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, a la empresa Colombina del Cauca S.A., le permite un mayor control del estado de los activos fijos, en cuanto a su mantenimiento, funcionamiento, su valor real actualizado, valores de rescate y vidas útiles adecuadas, y depreciación ajustadas a los tipos de activos; también que ayuda que la inversión en activos fijos sea tomada más seriamente por parte de la empresa, en cuanto a su cuantificación y registro contable.

6. RECOMENDACIONES

Es imperativo que la empresa Colombina del Cauca S.A., se acoja a La Ley 1314 de 2009, y adopte las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que las características que posee la hacen pertenecer al Grupo 1 de empresas, que según esta Ley tienen que adoptar las NIIF, forzosamente, para que no vaya a tener sanciones pecuniarias.

La empresa Colombina del Cauca S.A., requiere del entendimiento de la situación que detalla la Ley 1314 de 2009, para aplicar las NIIF en su situación financiera, siga mostrando gran confiabilidad y credibilidad, para la adquisición de créditos, tanto dentro y fuera del país.

Lo primero que tiene que hacer la empresa Colombina del Cauca, S.A., para implementar las NIIF, es tener un conocimiento general de la cultura de las NIIF en la empresa, formar un equipo de trabajo; luego, definir el tipo de estándares a aplicar, revisar la disciplina contable, analizar las NIIF aplicables; posteriormente, adecuar políticas contable, adecuar la tecnología, capacitar el equipo de trabajo, modificar diferentes procesos dentro de la empresa, no sólo contables, sino de diferentes áreas que sean insumo para la contabilidad o usuarios de la información, y cuantificar las cifras que afectan positiva o negativamente la estructura financiera de la organización; y para terminar, preparar las conciliaciones exigidas en los estándares internacionales, y asesorar en la preparación de los estados financieros.

A la empresa Colombina del Cauca, se le invita aplicar la NIC 16, en aspectos como, determinar el cargo de la depreciación por separado para cada una de las partes importantes de un elemento de propiedad, planta y equipo, separar la vida útil y valor residual de cada parte; y para cada grupo de activos revaluarlos de forma periódica e independiente, pero en intervalos de tiempo corto, para que los valores se mantengan constantemente actualizados, sobre todo en épocas de inflación.

Se exhorta a la empresa Colombina del Cauca, aplicar la NIC 16, para que tenga un mayor control del estado de los activos fijos, en cuanto a su mantenimiento, funcionamiento, su valor real actualizado, valores de rescate y vidas útiles adecuadas, depreciación ajustadas a los tipos de activos; y que la inversión en activos fijos sea tomada más seriamente, en cuanto a su cuantificación y registro contable.

7. BIBLIOGRAFÍA

BARRIENTOS, María Sonia; SARMIENTO P., Daniel. Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplo, Ejercicios y Casos Prácticos Comentados. 2011.

CATÓLICO SEGURA, Diego Fernando; CELY ANGARITA, Viviana Rocío; PULIDO LADINO, Jennifer Rocío Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. Número Especial: Cuatro años de Convergencia Contable: Resultados, Transformaciones y Retos. 2013. p, 7.

CEBALLOS CIFUENTES, Sandra Milena. Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Efectos en el rubro de Propiedad, planta y equipo, en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Cali: Facultad de Ciencias Económicas. Programa de Contaduría Pública. Universidad San Buenaventura. 2011.

Contabilización de los Avalúos Técnicos. (En Línea). (Disponible en: <http://www.gerencie.com/contabilizacion-de-los-avaluos-tecnicos.html>. Consulta: mayo 6. 2015).

Decreto 2649 de 1993. Artículo 64.

Empresa Colombina del Cauca S.A. En Línea). (Disponible en: <http://www.colombina.com/corporativo/historia.php>. (Consulta: septiembre 6. 2015).

FLÓREZ SÁNCHEZ, Edmundo. Guía Explicativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2013. (en Línea). (Disponible en: <http://www.globalcontable.com/libro/guia-nii-2013.pdf>). (Consulta: septiembre 24. 2015).

GÓMEZ ZÚÑIGA, Claudia Lorena y SUÁREZ, Liliana. La Incidencia de la Convergencia de la Cuenta de Inventarios, a las Normas Internacionales de Información Contable (NIC2). Universidad del Valle. Programa de Contaduría Pública. Sede Norte del Cauca. Santander de Quilichao. 2012.

GUARQUILA BARZALLO, Antobely; MARTILLO ORTIZ, Brenda Lissette. Implementación de las NIIF a la empresa Servicios Metales Estructurales.

Guayaquil, Ecuador: Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM). Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Campus Gustavo Galindo.

Informe de Sostenibilidad. Empresa Colombina del Cauca. Parque Industrial el Paraíso. Santander de Quilichao. Deloitte y Touche Ltda. 2013.

International Accounting Standards Board (IASB), Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. 1º de Enero de 2005.

LÓPEZ ÁVILA, Cesar Omar. Propiedades, Planta y Equipo NIC16. (En Línea). (Disponible en: <http://www.icesi.edu.co/blogs/niffxbrl/2009/02/19/propiedades-planta-y-equipo-nic16/>). (Consulta: agosto 12. 2015).

La Norma Internacional de Información Contable NIC 16. Deloitte y Touche. 2014. Sitio Web <http://www.deloitte.com/about>.

MÉNDEZ ÁLVARES, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. México D. F.: Editorial Mac Graw Hill.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.(en Línea). (Disponible en: http://www.deloitte.com/view/es_CO/co/biblioteca-tecnica). (Consulta: agosto 16. 2015).

NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo. Fuente: IAS Plus. Traducido por: Deloitte & Touche Ltda., Colombia.2014.

Resúmenes de las NIIF. Deloitte & Touche Ltda., Colombia. (En Línea). (Disponible en: <http://www.deloitte.com/view/es>). (Consulta: septiembre 24. 2015).

Resumen Técnico. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. (En Línea). (Disponible en: <http://www.ifrs.org/ifrss/ifrs-technicalmmaries/documents/spanish2012/ias16.>). (Consulta: septiembre 24. 2015).

VÁSQUEZ BERNAL, Ricardo; FRANCO F., Wilmar. El ABC de las NIIF. Bogotá: Primera Edición, 2013, páginas 336. ISBN: 978-958-767-044-8.

ZAMORA ALEJO, Luis Herman. Las Normas Internacionales de la Contabilidad y su Impacto en la Regulación Contable, para Comerciantes en Colombia. 2014. Instituto de Investigación de Proyectos SLIP.

ANEXO

Anexo A.

EMPRESAS QUE APLICAN DE FORMA PLENA LAS NIIF TAL COMO LAS EMITE EL IASB.

EMPRESAS	DESCRIPCIÓN
GRUPO 1	Emisores de valores. Entidades de interés público, Entidades que cumplan con los siguientes parámetros: Planta de personal mayor a 200 trabajadores, o Activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes(SMLMV), y que cumplan con cualquiera de los siguientes requisitos: -Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas; -Ser subordinada o matriz de una compañía que deba aplicar NIIF plenas; -Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas; -Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o ventas, respectivamente.
GRUPO 2	Este grupo de empresas aplicará las NIIF para pymes tal como las emite el IASB, pero con aplicación voluntaria de las NIIF plenas aplicables para el Grupo 1. Este grupo está conformado por empresas de tamaño grande, que no cumplan con los requisitos del Grupo 1, empresas de tamaño mediano y pequeño, y microempresas, cuyos ingresos sean iguales o superiores a 15.000 SMLMV.
	En este grupo de empresas se aplicará una contabilidad simplificada, la cual se establece en el Decreto 2706 de 2012, el cual es una recopilación de conceptos establecidos entre las NIIF para Pymes emitidas por el IASB y la normativa ISAR

GRUPO 3	emitidas por la UNCTAD. Este grupo lo conforman personas naturales o jurídicas que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario y normas posteriores y Microempresas que no cumplan con las condiciones del Grupo 2.
El Decreto 2784 de 2012 ratifica las fechas de implementación para empresas del Grupo 1, la cual indica que la fecha de aplicación plena de las NIIF será a partir del período contable que termina el 31 de diciembre de 2015, con sus correspondientes estados financieros comparativos con el mismo período del año anterior, es decir 31 de diciembre de 2014. Para tal efecto se establece que el balance de apertura sería el primero de enero de 2014. Además, define el marco normativo contable, el cual corresponde al marco conceptual junto a estándares e interpretaciones (NIC/NIIF, SIC/CINIIF) emitidas por IASB correspondientes a la traducción efectuada con corte al primero de enero de 2012. Con respecto al Decreto 2706 de 2012, corresponde al marco normativo que aplicará para las Microempresas (Grupo 3) el cuál es un cruce entre las NIIF para Pymes emitidas por el IASB y la normativa ISAR emitidas por la UNCTAD. La fecha de vigencia para este propósito será la misma para las empresas perteneciente al Grupo 1. Con respecto al Grupo 2, la fecha de aplicación corre un año después de las empresas del Grupo 1 y 3. Para comprender a fondo los cambios que conlleva la convergencia “contable y de aseguramiento de la información contable” es preciso indicar que se debe conocer los principales impactos en los negocios y, consecuentemente, en los reportes financieros derivados de las NIIF.	

Fuente: Resúmenes de las NIIF. Deloitte & Touche Ltda., Colombia. <http://www.deloitte.com/>